



Estado de Información No Financiera Torraspapel S.A. 2021

Copia literal incluida en la nota 7 del Informe de Gestión.
Ley 11/2018, de 28 de diciembre.

7. Estado de Información no financiera

En relación a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, la Sociedad ha preparado toda la información no financiera disponible del ejercicio 2021, agregando también los datos del 2020 y 2019, ya incluidos en el informe del ejercicio precedente.

Tal y como se indica en la Nota 24.3.1 de la Memoria, el Consejo de Administración de la Sociedad percibe retribuciones que no se desglosan porque las mismas no afectan a la comprensión e imagen fiel de la presente información no financiera incluida en esta nota del Informe de Gestión ni en las Cuentas Anuales.

De acuerdo con la citada Ley, esta información no financiera será sometida a revisión por un prestador de servicios independiente de verificación, estimándose que la misma cumple con los requisitos legales establecidos y que la Sociedad cumple con la obligación legal de elaborar la información indicada.

7.1 Características generales

7.1.1 La Sociedad

a) Denominación, domicilio social y naturaleza de la actividad económica

Torraspapel, S.A. fue constituida en fecha 6 de octubre de 1988. Está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 36606, Folio 1, Hoja número M-656920, con NIF A-58781402 y con domicilio social en 28906 Getafe - Madrid, calle Hipatia, 4, Zona Industrial El Lomo, tiene carácter unipersonal y su actividad principal es la fabricación, comercialización y venta de papel de impresión y escritura, así como de madera y pasta celulósica, teniendo como actividad accesoria la producción y venta de energía eléctrica, así como la prestación de servicios.

b) Lugar donde desarrolla su actividad

La actividad de producción de pasta celulósica, de papel y de energía eléctrica se desarrolla en España. La actividad de distribución se desarrolla a través de su propia organización comercial y de sus sociedades dependientes residentes en algunos Estados de la UE y del resto del mundo.

c) Grupo de sociedades mercantil al que pertenece

El accionista único es Paper Industries Holding, SarL con domicilio social en Luxemburgo, que a su vez pertenece al Grupo Lecta, cuya sociedad dominante es Lecta Limited, con domicilio en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, 8 Sackville Street, WIS 3DG, Londres, United Kingdom.

d) Centros de producción, centro de ingeniería y control de calidad y almacenes logísticos

La Sociedad dispone de:

Oficinas de los servicios administrativos en Barcelona.

5 Fábricas situadas en:

Sant Joan Les Fonts (Girona): Producción de estucados 2/c, estucados 1/c y soportes de gramajes altos.

Zaragoza: Producción de celulosa y soporte estucados, estucados 2/c y no estucado.

Motril (Granada): Fabricación de estucados 1/C y soportes y estucado 2/c.

Leitza (Navarra): Fabricación de papeles especiales: térmico, metalizado, autocopiativo y alto brillo (Eurokote).

Almazán (Soria): Fabricación de adhesivos

1 Centro de ingeniería y control de calidad en Sarria de Ter (Girona). Este centro se ha cerrado definitivamente a finales de 2021

2 Almacenes nodriza, uno en Sils (Girona) y otro en Getafe (Madrid).

Además, Torraspapel S.A. es la sociedad dominante del subgrupo al que se le incluyen las sociedades que se relacionan a continuación:

Sociedad:	Dirección:
Torraspapel Distribución, S.A.	Hipatia, 4 – Zona Industrial El Lomo 28906 GETAFE (MADRID)
Cogeneración Motril, S.A.	Camino de la Vía s/nº MOTRIL (GRANADA)
Cogeneración Sant Joan, S.L.	Llull, 331 BARCELONA
Cartiere del Garda, SpA	Viale Rovereto, 15 RIVA DEL GARDA (ITALIA)
Alto Garda Power Srl	Viale Rovereto, 15 RIVA DEL GARDA (ITALIA)
Polyedra SpA	Strada 3, Palazzo B5 20057 Assago (Milano) (ITALIA)
Plot Services, Srl (deja de ser del grupo a fecha 01 de marzo de 2021)	Via Lombardi 19/10 20153 Milano (ITALIA)
Condat SAS	15 Av. Galillée LE PLESSIS ROBINSON (FRANCIA)
Torraspapel Malmenayde SAS	15 Av. Galillée LE PLESSIS ROBINSON (FRANCIA)
Lecta Paper Uk, Ltd	4 Shenley Pavilions Chalkdell Drive Shenley Wood Milton Keynes MK5 6LB (REINO UNIDO)
Lecta North America, Inc	2975 Westchester Avenue, Suite 412 Purchase, NY (EE.UU)
Lecta Maroc, Sarl.	4, Rue Abou Hicham Alhiani – Ex. La Bastille Résidence Mervet, Quartier Racine Casablanca (MARRUECOS)
Lecta Benelux, S.A.	Boulevard du Souverain 100 Bruxelles (BÉLGICA)
Torraspapel Portugal, Unipessoal, Lda	Rua Mario Sampaio Ribeiro nº 1 Lisboa (PORTUGAL)
Lecta Deutschland, GmbH	Lehrer Wirth Strasse 4 Munich (ALEMANIA)
Lecta France, SAS	15 Av. Galillée LE PLESSIS ROBINSON (FRANCIA)
Condat Energie Biomasse SAS	23 Avenue Georges Haupinot 24570 LARDIN SAINT LAZARE (FRANCIA)

Torraspapel, SA es demandante de energía térmica (Vapor) y para ello produce el vapor a través de la cogeneración.

La cogeneración es un proceso por el cual se produce simultáneamente energía eléctrica y térmica de forma muy eficiente des del punto de vista medioambiental mediante turbina de gas y/o turbina de vapor.

La sociedad tiene incluido en sus activos (rama de actividad) tres plantas de cogeneración, 1 en Leitza (Navarra) de gas y otras dos en Zaragoza, una de gas y otra de biomasa. Además, tiene el 100% del capital social de la sociedad Cogeneración Motril SA (Granada) y de Cogeneración Sant Joan SL (Girona) indicadas anteriormente, ambas plantas de cogeneración de gas, afectas a las fábricas que tiene Torraspapel en Motril (Granada) y Sant Joan (Girona).

La energía eléctrica es vendida directamente al mercado, adquiriendo la energía eléctrica necesaria para la producción de las fabricas adscritas a las citadas plantas de cogeneración.

7.1.2 Sector de Actividad

Torraspapel S.A., está incluida en el epígrafe 17.12 “Fabricación de papel y cartón” de la actividad Industria del papel, y 17.14 “Pasta Papelera”, en la nomenclatura estadística de la actividad económica de la Comunidad Europea (NACE). Asimismo, las plantas de cogeneración, están incluidas en el epígrafe 35.16 “Producción de energía eléctrica de origen térmico convención”, en la nomenclatura estadística de la actividad económica de la Comunidad Europea (NACE).

En el punto 2 del Informe de Gestión en el que se incluye este Informe no Financiero, se desarrolla la evolución del mercado papelerero de estucados 2/c como de las especialidades, la Actividad Industrial y comercial y los resultados, que permiten tener una visión general de la evolución futura de la Sociedad. Nuestros mercados se encuentran principalmente en la UE, Reino Unido, Norte América y Turquía, entre otros.

La industria papelera depende en gran parte de los recursos naturales ya que las fibras, el agua y la energía son elementos fundamentales para la elaboración del papel.

La sociedad consciente de esta circunstancia, invierte gran parte de sus esfuerzos en la preservación de la naturaleza, desarrollando sus actividades de forma responsable con el medio ambiente y el entorno.

La responsabilidad ecológica y social se sitúa en las bases de nuestra política y de nuestra forma de entender cada aspecto de nuestro negocio. La transparencia es fundamental en nuestras actividades y en nuestras relaciones internas y externas, es decir con el público en general.

7.1.3 Certificaciones

Todas las fábricas de Torraspapel, S.A. cuentan con la certificación de Calidad ISO 9001, las certificaciones medioambientales ISO 14001, EMAS, la certificación de gestión energética ISO 50001 y la certificación de seguridad y salud en el trabajo ISO 45001. Asimismo, todos los productos fabricados por Torraspapel, S.A. están disponibles con las certificaciones forestales PEFC™ (14-33-00002) o FSC® C011032 de Cadena de Custodia, con el fin de garantizar el origen responsable de la madera utilizada para la fabricación de nuestros papeles.

También contamos con las certificaciones de seguridad alimentaria ISO 22000 (fábrica de Motril) y FSSC 22000 (fábrica de Sant Joan).

7.1.4 Política ambiental

Nuestra política ambiental recoge el compromiso de la dirección en materia ambiental. En base a ésta, el sistema de gestión ambiental de las fábricas de Torraspapel, S.A. está estructurado en las siguientes fases que nos permiten mejorar continuamente:

- i. Planificación: la identificación de nuestros aspectos y requisitos ambientales, el establecimiento de objetivos y metas, así como de los procesos necesarios nos permiten conseguir los resultados de la política ambiental.
- ii. Implementación de las acciones y procesos planificados.
- iii. Verificación, a través del seguimiento y medición de los procesos, auditorías, y el registro de nuestros resultados ambientales.
- iv. Actuación, tomando las acciones para mejorar continuamente el desempeño de nuestro sistema de gestión ambiental, a partir de la evaluación.

7.1.5 Política del sistema integrado de gestión

La política de calidad, medio ambiente, energía y seguridad, y salud en el trabajo del sistema integrado de gestión de Torraspapel, S.A. refuerza nuestro compromiso y responsabilidad hacia las comunidades y entornos en los que operamos.

Esta política es la base de nuestra organización y se aplica en todas las actividades y en todos los centros de trabajo de Torraspapel, S.A. Nuestra política fomenta la producción y distribución de papel con un compromiso de calidad y servicio que satisfaga las expectativas del cliente, considerando criterios de rentabilidad económica, responsabilidad social, protección del medio ambiente, eficiencia energética y seguridad y salud en el trabajo, mediante la aplicación de los siguientes principios:

- **COMPROMISO:** aplicar la mejora continua en la gestión del sistema de calidad, medio ambiente, energía, seguridad y salud en el trabajo en todas las actividades y niveles jerárquicos de Torraspapel, S.A., cumplir con la legislación vigente, así como con otros requisitos suscritos por nuestra organización.
- **CALIDAD:** satisfacer las necesidades y requisitos de nuestros clientes para ser una organización competitiva, suministrando en todo momento productos y servicios que estén conformes con sus exigencias.
- **MEDIO AMBIENTE:** ofrecer productos basados en una materia prima natural y renovable, fabricados con el mínimo impacto ambiental mediante la gestión eficiente de los recursos naturales y que al final de su ciclo de vida resulten más reciclables y biodegradables.
- **EFICIENCIA ENERGÉTICA:** optimizar nuestro desempeño energético y fomentar la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes, además de diseñar y utilizar las tecnologías y las prácticas más sostenibles.
- **SEGURIDAD y SALUD en el TRABAJO:** proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y del deterioro de la salud. La organización se compromete a eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo atendiendo a su tamaño, propósito, contexto y la naturaleza específica de sus riesgos y oportunidades, así como promoviendo la consulta y participación de los trabajadores o sus representantes.
- **COMUNICACIÓN:** informar de forma transparente y periódica sobre el desempeño ambiental, energético, de calidad y de seguridad de Torraspapel, S.A. a los grupos de interés.
- **TRAZABILIDAD:** garantizar el origen y el uso sostenible de la madera en toda su cadena de suministro y durante todo el proceso de producción, asegurando su procedencia de fuentes certificadas o controladas de acuerdo con los principales estándares y los organismos independientes de certificación reconocidos internacionalmente.
- **RESPONSABILIDAD SOCIAL:** cumplir los principios sobre derechos humanos, derechos en el trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción definidos en el Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- **PARTICIPACIÓN:** sensibilizar mediante la formación y reciclaje de nuestro personal, así como la participación de los proveedores que trabajan directamente con nosotros, a fin de evitar riesgos para la salud, la seguridad y el medio ambiente.
- **INNOVACIÓN:** promover el desarrollo de nuevos productos de alto valor añadido, respetuosos con el medio ambiente, que cubran nuevas aplicaciones y aporten soluciones sostenibles.

La Dirección General se compromete a proporcionar todos los recursos humanos y financieros razonables que sean necesarios para su implementación y garantiza que el sistema de gestión de calidad, medio ambiente, energía y seguridad y salud será sometido periódicamente a las revisiones necesarias para optimizar los resultados.

Esta política nos proporciona un marco de referencia para definir los objetivos, metas y programas anuales. Torraspapel, S.A. revisará anualmente esta política, que será comunicada a todos los miembros de la organización, y estará disponible para las partes interesadas.

7.1.6 Procedimiento de comunicación, participación y consulta

Torraspapel, S.A., establece y mantiene actualizados el procedimiento interno de referencias LG-I-027 para definir y estandarizar los procesos de comunicación, participación y consulta. Ver nota 7.3.8 de este informe no financiero.

7.1.7 Riesgos y oportunidades

Como cada año, en el presente ejercicio, y teniendo en cuenta el contexto interno y externo de la Sociedad, los requerimientos de las partes interesadas, se realiza un análisis de riesgos y oportunidades para cada proceso identificado en la Compañía.

Para realizar este análisis, se ha utilizado el método AMFE (análisis modal de fallos y efectos).

Cada responsable de área identifica los riesgos y las oportunidades relativas al propio proceso. El índice de prioridad de riesgo (NPR) para los riesgos identificados se evalúa en función de tres criterios, la Gravedad del riesgo (G), la Probabilidad de Ocurrencia (P) y la capacidad de Detección del riesgo (D).

Para cada riesgo se asigna un valor de cada uno de los criterios valorados y se calcula el NPR, según se detalla en el procedimiento interno LG-I-021, cuyo resultado se obtiene con la siguiente fórmula:

$$NPR = G * P * D$$

Las oportunidades se valoran con los criterios de Impacto en los procesos (I) y el Coste de las acciones (C).

El índice de prioridad de la oportunidad identificada se calcula con la fórmula:

$$NP = I * C$$

Las acciones a llevar a cabo se realizan en función de la puntuación obtenida.

No se han identificado en 2021 riesgos altos respecto a los criterios definidos en el procedimiento interno LG-I-021, que necesitarían tomar acciones en el plazo máximo de un año.

Se han identificado algunos riesgos de entidad medio-baja, para los cuales están en marcha acciones de contención que permiten reducir el impacto a valores menores.

Entre ellos, se encuentran riesgos relativos a disponibilidad de materia prima por causas externas (quiebra proveedores, emergencia sanitaria, problemas de transporte, Brexit, etc.), riesgos de no cumplir con las fechas de entrega de pedidos a clientes (por problemas relativos a transporte, emergencia sanitaria con bloque de producción y restricciones de movimiento, problemas técnicos, falta de materias primas, alta demanda de papeles, etc.), riesgos Informáticos (parada servidores, ataque de hackers, fallo de comunicaciones etc.), riesgos comerciales (incumplimiento requisitos clientes), riesgos relacionados con la rentabilidad (debido a la volatilidad de los precios de las materias primas y de la energía).

La emergencia causada por la COVID 19 ha comportado la necesidad de redactar y desarrollar en 2020 un plan de contingencia para mitigar los riesgos causados por la pandemia y la crisis económica consecuente. Dentro de este marco, se han identificado unos objetivos estratégicos y unos objetivos operativos que se resumen a continuación:

Objetivos Estratégicos:

- Evitar daños humanos
- Ofrecer seguridad y confianza a las partes interesadas.
- Garantizar el cumplimiento de los objetivos prioritarios del negocio ante posibles contingencias.
- Identificar amenazas y vulnerabilidades sobre las operaciones críticas de la compañía, para su tratamiento y control de manera proactiva.
- Integrar la estandarización en la gestión del riesgo operativo.
- Reducir los efectos adversos
- Reanudar la actividad lo antes posible
-

Objetivos Operativos:

- Integrar la Prevención en la gestión del riesgo. Reducir al mínimo las posibilidades de que una contingencia llegue a provocar que Lecta deje de operar el tiempo suficiente como para que no pueda suministrar a tiempo sus productos
- Evitar un efecto domino sobre las plantas de producción y centros logísticos
- Evitar que otras actividades o puntos de producción de la empresa se interrumpan.

Con ellos, se han mantenido las medidas preventivas para garantizar la salud de los trabajadores, la continuidad del negocio, seguir respetando los intereses y requisitos de todas las partes interesadas.

Este plan se ha mantenido activo a lo largo de todo el 2021, siguiendo el desarrollo de la pandemia y las medidas que el Gobierno y las Autoridades Sanitarias han ido implementando. La mejora de la situación pandémica derivada del desarrollo de la vacuna, nos ha permitido volver parcialmente a la situación de normalidad en la segunda mitad del año.

El análisis del contexto interno y externo se ha realizado usando la metodología DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades). En el análisis del 2021 se ha puesto énfasis en las oportunidades derivadas de los planes de desarrollo sostenibles y en la posibilidad de sustituir el plástico mono uso con el papel (más sostenible), en las amenazas derivadas de la crisis económica causada por la pandemia y en la menor demanda de papeles para el sector grafico (como consecuencia de los hábitos de uso de información digital, acelerados por el confinamiento y el mayor uso de teletrabajo, educación on-line, e-books, etc). La subida del precio de la energía, junto a la subida del precio de los derechos de CO₂, ambas agravadas a principios de 2022 por el conflicto en el Est de Europa, también han sido identificadas como amenazas para el negocio, y por esto se ha puesto en marcha un plan de descarbonización que se detalla en el parágrafo 7.2.1.

Los riesgos derivados de los impactos ambientales se detallan en el parágrafo 7.2.

7.2 Información de cuestiones medioambientales

7.2.1 Contaminación, economía circular, uso sostenible de los recursos, cambio climático, protección de la biodiversidad y transición justa hacia una economía descarbonizada

Como parte de los requisitos de EMAS y de la norma ISO 14001, Torraspapel S.A. tiene establecida una metodología para la identificación y evaluación de todos los aspectos medioambientales asociados a sus actividades, productos y servicios. Hemos establecido un riguroso control de cada uno de estos aspectos, tanto directos como indirectos (en base a los criterios de la economía circular), intentando siempre minimizar el impacto. Evaluamos nuestros aspectos en base a tres condiciones de funcionamiento: normal, anormal (paradas y puesta en marcha de las máquinas) y situaciones de emergencia.

A continuación, se detallan los parámetros usados para la evaluación de los impactos ambientales (directos e indirectos):

- i. Los parámetros utilizados para la evaluación de los aspectos ambientales directos en condiciones normales y anormales son: partes interesadas (relación con la comunidad/administración), cumplimiento límites legales o cantidad generada, gravedad (reversibilidad), frecuencia de aparición y control de gestión (disponibilidad de instrucciones operativas/formación/medidas).
- ii. Los parámetros usados para la evaluación de los aspectos ambientales directos en condiciones de emergencia son: gravedad (reversibilidad), frecuencia de aparición y control de gestión (disponibilidad de instrucciones operativas/formación/medidas).
- iii. Los parámetros utilizados para la evaluación de los aspectos ambientales indirectos son: gravedad (reversibilidad) y cantidad generada.

La información que nos aporta la evaluación de aspectos, así como el seguimiento de indicadores ambientales, nos permite establecer objetivos para mejorar nuestro sistema de gestión ambiental y así reducir nuestros impactos ambientales.

El sistema de gestión es mantenido y mejorado de forma continua y se refuerza el liderazgo de la Dirección General y de cada fábrica. Por último, se evalúa el contexto de nuestra organización y nuestros procesos de fabricación con el objetivo de mejorar nuestra gestión, gestionar los riesgos y trabajar en nuestras oportunidades de mejora.

Desde 2013 se ha consolidado en el grupo Lecta la certificación multi-sitio con la integración de todos los sistemas de gestión existentes en el Grupo: ISO 9001, ISO 14001 e ISO 50001. Esto nos permite ser más eficientes, aprovechando sinergias entre fábricas, estandarizando los procesos e integrando los objetivos de calidad, medioambiente y eficiencia energética en el conjunto de la Compañía, validando los resultados ante la misma entidad certificadora. Asimismo, ayuda a facilitar el análisis de resultados, la identificación y difusión de las buenas prácticas y de los riesgos previsibles.

En el 2017 se avanzó un paso más y el grupo obtuvo la certificación “multi-site” OHSAS 18001 (en la actualidad ISO 45001) de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En el marco de los sistemas de gestión de Medio Ambiente, Energía, Calidad y Seguridad y Salud en el Trabajo, todas las fábricas evalúan el cumplimiento de la legislación aplicable según se detalla en el procedimiento de Identificación y Evaluación de los Requisitos legales (LG-I-017), y registran todas las comunicaciones externas pertinentes a medio ambiente y energía (recibidas por la Administración o por particulares). En el 2021 no hay constancia de requerimientos, quejas por parte de la Administración o particulares.

Transición justa hacia una economía descarbonizada.

A continuación, se anuncia el conjunto de medidas que se han adoptado en el marco de la transición justa hacia una economía descarbonizada.

Torraspapel, S.A., con el objetivo de reducir las emisiones de CO2 que afectan al cambio climático, tiene un objetivo corporativo de reducción del consumo energético, que se está desarrollando mediante la realización de auditorías energéticas en las fábricas donde el consumo energético es más significativo (Zaragoza, Sant Joan y Motril). En 2022 se realizará la auditoría energética en Leitz. En Almazán también están en curso proyectos que tienen como objetivo la reducción del consumo energético, y en consecuencia las emisiones de CO2. En particular está planificado instalar placas fotovoltaicas en la fábrica para el autoconsumo eléctrico.

Todas las fabricas están igualmente comprometidas para optimizar el consumo energético e identificar las medidas de mejoras, según los criterios que se definen en la norma ISO 50001, que se aplica en todas las fábricas y que está certificada por un organismo certificador independiente. En el 2021 se ha renovado el certificado ISO 50001 “multi-site” de la Compañía.

Se identifican a continuación las medidas de ahorro energético y de reducción de impactos ambientales implementadas en las fábricas del grupo durante el periodo 2019, 2020 y 2021, utilizando los recursos económicos y humanos necesarios:

2021:

Fabrica	Concepto	Descripción
Sant Joan les Fonts	Medio ambiente	Intervención en Decanter instalación secado lodo
Zaragoza	Medio ambiente	Hot section (Cogeneration Plant)
Leitz	Energía	Estudio reduccion consumos vapor Pintadora 2 y Pintadora 3.
Leitz	Energía	LED lighting technology fase 3

2020:

Fabrica	Concepto	Descripción
Sant Joan les Fonts	Energía	Adecuación alumbrado alta eficiencia
Zaragoza	Medio ambiente	Nuevos medidores emisión vertidos
Zaragoza	Medio ambiente	Eliminación color vertido depuradora
Zaragoza	Energía	Sustitución compresores de aire
Motril	Energía	Adecuación alumbrado alta eficiencia

2019:

Fabrica	Concepto	Descripción
Zaragoza	Optimización energética	Instalación iluminación alta eficiencia
Zaragoza	Optimización energética	Sustitución calorifugado circuito de vapor M-4
Zaragoza	Optimización energética	Sustitución condensador M-4
Zaragoza	Optimización energética	Cambio cubierta nave estucadora
Zaragoza	Optimización energética	Mejora cubierta nave de prensapastas
Motril	Optimización energética	Sustitución tejado nave máquinas de papel
Sant Joan	Medio ambiente	Reemplazar tejado uralita acabados
Sant Joan	Medio ambiente	Optimización tratamiento fangos depuradora
Leitz	Medio ambiente	Adecuación depuradora al incremento de producción de térmico
Leitz	Optimización energética	Alumbrado alta eficiencia fase 2

Inversiones medio ambiente en desarrollo, 2021, excluidas las cogeneraciones de Sant Joan y Motril, cuyos importes aprobados son los que se indican a continuación:

Centro	Nº Orden	Denominación	Importe Presupuesto	Aprobada
Sant Joan	20 NI 936	Intervención en Decanter instalación secado lodo	48.852,00 €	10-12-21
Zaragoza	68 NI 637	Hot section (Cogeneration Plant) Gran Mantenimiento	2.125.000,00 €	02-02-21
Leitza	81 NI 939	Estudio reducción consumos vapor Pintadora 2 y Pintadora 3 (*)	13.500,00 €	18-06-21
Leitza	81 NI 944	LED lighting technology (*)	165.000,00 €	16-07-21

(*) Afecta a la reducción de CO2

Torraspapel SA, en calidad de socio de Aspapel (Asociación Española de productores de papel y cartón), comparte la estrategia de CEPI finalizada en contribuir a la descarbonización de la sociedad, compartiendo el objetivo de neutralidad climática para el año 2050.

A lo largo del 2021 se ha puesto en marcha un proyecto finalizado al cálculo de la huella de carbono de la empresa, con el objetivo de disponer de una herramienta de gestión para poder establecer y monitorizar nuestro desempeño en materia de emisiones GEI (Gases de Efecto Invernadero) a lo largo de toda la cadena de suministro (ciclo de vida). Así podrán establecerse objetivos de reducción de emisiones y hacer un seguimiento detallado de los mismos a lo largo del tiempo, además de obtener un resultado de las emisiones generadas en cada año de actividad.

Todos nuestros esfuerzos en desarrollar papeles innovadores para el sector del embalaje con el objetivo de sustituir los plásticos mono uso, unidos al compromiso de reducción de las emisiones de carbono de nuestros procesos productivos y de la huella de carbono global de la compañía, contribuyen a que este objetivo sea efectivo.

En la tabla a continuación se indican las medidas de ahorro energético realizadas en el año 2020 y 2021 y las emisiones de CO2 reducidas:

Fabrica	Concepto	Descripción	Fecha de Implantación	Reducción teórica de CO2 (t) (*)
Leitza	Energía	Estudio reducción consumos vapor Pintadora 2 y Pintadora 3.	2021	200
Leitza	Energía	LED lighting technology fase 3	2021	434
Zaragoza	Optimización energética	Sustitución de 2 compresores de aire por uno más eficiente	2020	437
Motril	Optimización energética	Instalación iluminación alta eficiencia	2020	397
Sant Joan	Optimización energética	Instalación iluminación alta eficiencia	2020	225

(*) Teórica: Consideración del resultado a un año de funcionamiento. Cálculo del CO2 indexado al factor de conversión del gas obtenido de multiplicar los kWh eléctricos estimados de ahorro por el factor de emisión (en este caso el informe del año 2020 para ENDESA ENERGIA SA que es nuestra comercializadora).

La instalación de variadores de velocidad para la regulación del caudal de los ventiladores que tenía una previsión de reducción de 67,8 toneladas de CO2 y la sustitución de 3 equipos de refino de pasta que tenía una previsión de reducción de 802 toneladas de CO2, ambas previstas en Sant Joan para 2021, no se han realizado a lo largo del 2021 por retrasos en la recepción de algunos equipos. Ambas inversiones están en curso en 2022.

Además de las medidas listadas en la tabla anterior, se están estudiando otros proyectos para la reducción de las emisiones de CO2 en las varias fábricas y en los dos almacenes de Getafe y Sils que se detallan a continuación:

Fabrica	Concepto	Descripción	Fecha de Implantación	Reducción de CO2 prevista (t)
Sant Joan	Optimización energética	Sustitución de 3 equipos de refino de pasta por uno más eficiente	2022	802
Sant Joan	Optimización energética	Instalación de variadores de velocidad para regulación caudal ventiladores	2022	67,8
Motril	Cambio de compresores de aire	Sustitución de compresores de aire por otros más eficientes y rediseño de la instalación	2022	719
Motril	Optimización energética	Sustitución de bombas de vacío por turbo bombas	2022-2025	3.225
Zaragoza	Optimización energética	Sustitución sifones rotativos en MP6	2022-2023	4.262
Zaragoza	Optimización energética	Actualización caldera recuperación licor negro CR2	2022-2023	13.599
Zaragoza	Optimización energética	Mejora rendimiento caldera recuperación CR2	2022-2025	En estudio
Zaragoza	Optimización energética	Sustitución de equipos de refino por otros más eficientes	2022-2025	1.020
Zaragoza	Optimización energética	Instalación de variadores de velocidad en bombas de vacío	2022-2025	200
Leitza	Optimización energética	Sustitución luminarias actuales por tecnología LED (fase 4)	2022	En estudio
Almazán	Reducción Huella de Carbono	Placas fotovoltaicas para autoconsumo eléctrico	2022-2023	810
Getafe	Reducción Huella de Carbono	Placas fotovoltaicas para autoconsumo eléctrico	2022-2025	En estudio
Sils	Reducción Huella de Carbono	Placas fotovoltaicas para autoconsumo eléctrico	2022-2025	En estudio

A través de nuestra gestión forestal responsable, contribuimos de manera significativa a la creciente cobertura forestal en Europa, permitiendo así que los bosques desempeñen su papel combinado de la absorción de carbono, así como proporcionando materiales neutros en carbono para el almacenamiento de carbono y la sustitución de materias primas basadas en fósiles (*CEPI, CEO INITIATIVE Our contribution to EU 2050 climate neutrality*).

Todo ello, en virtud de la obligación legal establecida en la disposición adicional primera del Real Decreto Ley 20/2018 del 7 diciembre referente a las jubilaciones parciales, según la legislación aplicable en materia de Seguridad Social.

Protección de la biodiversidad.

En relación a nuestro impacto sobre la biodiversidad, siguiendo las pautas definidas en el Reglamento EMAS, calculamos este impacto midiendo la superficie ocupada por nuestras fábricas. En el apartado 7.2.3 se indica este dato fábrica por fábrica.

Los objetivos de nuestro sistema de gestión Ambiental, así como todos los procedimientos en ello incluido, nos permiten medir y reducir los impactos ambientales generados en los centros productivos (incluidos los que se pueden generar en situaciones anómalas o de emergencias). Además, a través de los sistemas de gestión implantados de Cadena de Custodia (PEFC™ y FSC® Certified), aseguramos que toda la madera y la pasta que adquirimos es controlada y no procede de fuentes conflictivas. Estas estrategias nos permiten reducir al mínimo el impacto sobre la biodiversidad.

Prevención y gestión de residuos.

El sistema de gestión ambiental incluye procedimientos para la gestión de los residuos generados en las plantas productivas. Estos procedimientos cumplen con la normativa aplicable. Entre los objetivos de la empresa siempre se ha incluido la reducción de la generación de residuo y el incremento de valorización de los mismos. La mayoría de los residuos generados en el proceso productivo no son peligrosos para el medio ambiente y son recuperables o valorizables. Todos los residuos peligrosos se entregan a gestores autorizados. Cada planta tiene un plan de minimización de residuos peligrosos. En el apartado 7.2.3 se indican los residuos peligrosos y no peligrosos generados por cada fábrica.

La sociedad no gestiona servicios de restauración en ninguna de sus instalaciones por lo que no puede generar desperdicios alimentarios.

7.2.2. Indicadores asociados a los aspectos medioambientales para cada fábrica de Torraspapel, S.A. - Información referida al ejercicio 2021 y a los ejercicios 2019 y 2020 (ya incluidos en el informe anterior) en comparativa

A continuación, se indica para cada fábrica, los principales indicadores asociados a los aspectos ambientales, entre los cuales se reportan datos relativos a emisiones de CO₂, residuos, consumo de agua, consumo de materias primas, consumo de energía, biodiversidad (exprimido como ocupación del suelo que debe expresarse en m² de superficie construida, según Reglamento EMAS), así como requerido en la ley 11/2018.

No se incluyen en este informe los indicadores asociados a los aspectos ambientales de los centros no productivos (Oficinas de los servicios administrativos en Barcelona, Almacenes nodriza en Sils -Girona y en Getafe -Madrid) por ser sus impactos ambientales despreciables respecto a los impactos generados por los centros productivos. En estos centros igualmente se aplican las buenas prácticas para el ahorro energético y la reducción de los residuos.

Se evidencia que en todas las fabricas existen medidas específicas e instrucciones para prevenir cualquier contaminación del suelo, en particular se dispone de cubetos de retención para contener el derrame de líquidos; las áreas críticas donde puede haber riesgo de contaminación del suelo está pavimentada; hay instrucciones operativas y de emergencia (se programan también simulacros de emergencia) para actuar de forma contundente en caso de incidente que pueda comportar un riesgo de contaminación del suelo.

Todas las fábricas cumplen con los requisitos de contaminación lumínica aplicable en cada Comunidad Autónoma. Nuestra actividad no causa impactos ambientales en áreas protegidas, tal y como se justifica en las Declaraciones Ambientales del Reglamento EMAS III.

Todas las fábricas de la Sociedad, excepto Almazán por no tener emisiones de CO₂ significativas, están sujetas a la regulación de emisión de gases de efecto invernadero.

7.2.3 Indicadores por cada una de las fábricas de Torraspapel, S.A.

Todas las fábricas de Torraspapel están sujetas a Autorizaciones Ambientales Integradas o Licencias ambientales concedidas por las Administraciones competentes y estas autorizaciones han ido teniendo en cuenta las mejores técnicas disponibles del sector papelero y los cambios de legislación del sector.

Como empresas registradas EMAS, todos los indicadores ambientales presentados en este informe cumplen con las directrices recogidas en los reglamentos Europeo EMAS (Reglamento Europeo 1221/2009 y modificaciones del Reglamento UE 2017/1505 y Reglamento UE 2018/2016).

En cumplimiento con la ley 26/2007 de Responsabilidad Ambiental y el Real Decreto 2090/2008 así como según el orden de prioridad establecido en la orden 1040/17, Torraspapel SA ha realizado, hasta la fecha los siguientes Análisis de Riesgos ambientales:

- Vertedero de residuos no peligrosos de Sant Julià de Ramis
- Torraspapel SA Fábrica de Zaragoza
- Torraspapel SA Fábrica de Sant Joan
- Vertedero clausurado de residuos no peligrosos de Ezkurra
- Torraspapel SA Fábrica de Motril

Y se han constituido las garantías financieras correspondientes en las instalaciones que por el registro EMAS no estaban exentas de cubrir estas cuantías.

En particular, Torrapapel SA dispone de pólizas por un total de 6 millones de euros por contaminación accidental en relación a “Costes de reparación y recuperación del medio ambiente alterado como consecuencia de contaminación accidental, súbita e imprevista”.

NOTA 1: Las producciones que se utilizan para expresar las ratios son producciones netas de fabricación en las fábricas de Sant Joan les Fonts, Zaragoza y Motril, mientras que las producciones de Leitz y Almazán son producciones vendibles siguiendo las directrices del BREF (Best Available Technique Reference) del sector.

NOTA 2: Todos los datos reportados como parámetros de vertidos están expresados como medias anuales.

Torrapapel S.A. ha invertido en los últimos 8 años (desde el año 2014), en España el importe de 233,4 Millones destinado a los centros de producción que se indican a continuación, de acuerdo con el cuadro evolutivo que se indica, por lo que somos muy eficientes desde el punto de vista medioambiental

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Inversión en Inmovilizado (en millones de euros)	54,0	28,3	25,2	35,4	40,6	26,5	12,4	11,0	233,4

Un resumen de las inversiones más significativas es el siguiente:

- Reforma cocina fábrica de Leitz (Navarra), 2014.
- Reforma máquinas papel especial fábrica de Motril (Granada), 2015.
- Incremento de capacidad línea metalizado fábrica de Leitz (Navarra), 2015.
- Máquina OCM4 fábrica de Leitz (Navarra), 2018 - 2020.
- Incremento producción metalizados fábrica de Leitz (Navarra), 2018.
- Máquina Holmet incremento capacidad adhesivos Almazán (Soria), 2018 – 2019 - 2020.
- Caldera bajas emisiones fábrica Zaragoza, 2018 – 2019 - 2020.
- Optimización sistema servicios transporte, 2019.
- Overhaul turbina Leitz (Navarra) 2019 – 2020
- Eliminación color vertido Zaragoza, 2020-2021
- Adaptación maquinaria compra negocio adhesivo de Fasson (Almazán, Soria) 2021

Todas estas inversiones, recientes, se han materializado teniendo en cuenta el entorno medioambiental, con reducciones significativas de CO₂, y que en esencia son respetuosas con el citado entorno.

7.2.3.1 Fábrica de Sant Joan Les Fonts. Girona

Los aspectos ambientales significativos, resultantes de la evaluación de los impactos ambientales, para 2019, 2020 y 2021 han sido:

Aspecto (Normal) 2021	Aspecto (Normal) 2020	Aspecto (Normal) 2019	Impacto ambiental
Consumo de agua industrial	Consumo de agua industrial	Consumo de agua industrial	Posible agotamiento de recursos naturales
Vertedero: Uso del suelo	Vertedero: Uso del suelo	Vertedero: Uso del suelo	Posible contaminación del suelo
Consumo de electricidad en Máquina de Papel	Consumo de electricidad en Máquina de Papel	Consumo de electricidad en Máquina de Papel	Posible agotamiento de recursos naturales
Generación de ruido	Generación de ruido	Generación de ruido	Generación de ruido

Consumo de energía:

En nuestro proceso de fabricación, la energía eléctrica es imprescindible para accionar la maquinaria. Otro tipo de energía fundamental para el secado del papel es la calorífica, que se transfiere a éste en forma de vapor. El vapor en nuestro proceso, se obtiene actualmente de la planta de ciclo combinado de Cogeneración Sant Joan, SLU. El combustible utilizado en los infrarrojos y en un horno de retráctilado es gas natural. El consumo de gas natural depende del gramaje y tipo de papel que se fabrica. En función de estos parámetros las necesidades de secado varían sustancialmente. El uso de gasoil no está vinculado directamente a la producción de papel, sino que se utiliza para mover las carretillas y como combustible de los grupos electrógenos y la bomba de la red contraincendios. Durante el año 2020 no se ha producido energía renovable en esta planta.

Indicador	2021	2020	2019
Producción (t)	158.207	110.550	168.432
Consumo energía eléctrica (MWh)	60.129	44.472	62.915
Consumo gas natural IR+Horno de retráctilado (MWhPCI)	20.553	13.512	20.005
Consumo vapor (MWh)	157.613	117.989	167.688
Consumo gasoil (MWh)	137	118	204
Consumo total de energía (MWh)	238.432	176.091	250.862
Consumo de energía/tonelada (MWh/t)	1,507	1,593	1,490

Consumo de materias primas

Para la fabricación de sus productos, Torraspapel, S.A. Sant Joan utiliza básicamente pasta de papel, cargas minerales (carbonatos), almidones y látex, que representan más del 95% del peso de nuestras materias primas. El resto son productos químicos minoritarios. La pasta de papel es la materia prima base para la fabricación del papel, pudiendo ser de procedencia propia (fábrica de Zaragoza) o de proveedores externos. A través de los Sistemas de Gestión implantados de Cadena de Custodia, aseguramos que toda la pasta que adquirimos procede de madera controlada y de fuentes no controvertidas. El consumo de materias primas varía dependiendo de las cantidades y de las calidades de papel que se fabrican cada año.

Indicador	2021	2020	2019
Consumo de pasta de papel (t)	77.422	53.410	78.650
Consumo de pasta de papel/producción (t/t)	0,489	0,483	0,467
Consumo de carbonato (t)	82.482	59.152	89.031
Consumo de carbonato/producción (t/t)	0,521	0,5351	0,529
Consumo de almidón (t)	5.025	3.396	4.985
Consumo de almidón/producción (t/t)	0,032	0,031	0,030
Consumo de látex (t)	5.682	4.005	5.958
Consumo de látex/producción (t/t)	0,036	0,036	0,035
Otros productos (t)	4.026	2.964	3.605
Consumo otros productos/producción	0,025	0,027	0,021

Consumo de agua

El agua ha estado siempre ligada al proceso de fabricación del papel. Conscientes de que no es un recurso inagotable, hemos dedicado grandes esfuerzos a su mejor aprovechamiento y reducción. A pesar de que necesitamos el agua para la fabricación de papel, en realidad aproximadamente un 85% se devuelve al medio una vez depurada y el resto, aproximadamente el 15%, se evapora o se integra como humedad en el papel.

Indicador	2021	2020	2019
Consumo de agua* (m³)	841.259	689.350	858.776
Consumo de agua/producción (m³/t)	5,32	6,24	5,10

*agua total: agua industrial + agua potable

Vertidos al agua

La fábrica de Sant Joan vierte sus aguas residuales al río Fluvià, a través de una conducción de desagüe que recoge el efluente final tratado en nuestra planta depuradora de tratamiento biológico. El control de los parámetros del vertido nos permite asegurar que el vertido final cumple con las exigencias de nuestra actual autorización de vertido. Las aguas vertidas incluyen las de refrigeración de la planta de cogeneración.

Indicador	2021	2020	2019
Caudal de vertido (m³)	681.767	562.159	656.866
Caudal de vertido/producción (m³/t)	4,31	5,09	3,90
Demanda Química de Oxígeno (DQO) (mg O ₂ /l)*	53	39	44
Demanda Química de Oxígeno(DQO)/t producción (kg/t)	0,228	0,198	0,172
Materia en suspensión (MES) (mg/l)*	21	12	17
Materia en suspensión (MES) (kg/t producción)	0,090	0,061	0,066

*Fuente datos: resumen analíticas diarias laboratorio interno de fábrica (informe anual)

Emisiones atmosféricas

Las emisiones atmosféricas van ligadas al consumo de energía necesario para nuestro proceso productivo y son debidas al consumo de gas natural, en los infrarrojos de la máquina de papel y de la estucadora, así como en el horno de retractilado.

Indicador	2021	2020	2019
Emisiones de CO ₂ (t)	4.140	2.772	4.087
Emisiones de CO ₂ (t) /t producción	0,026	0,025	0,024
Emisiones de NO _x (t)	4,59	3,02	4,48
Emisiones de NO _x (t)/ t producción	0,000029	0,000027	0,000027

Ruido

Se realizan periódicamente (según la frecuencia definida por la Administración autonómica) controles de ruidos emitidos por nuestras instalaciones. Las últimas medidas se detallan a continuación (la frecuencia es cada dos años, por lo tanto, no hay estudio en el 2019 y 2021):

Zona de medida	Punto de medida	Día 2020	Noche 2020	Día 2018	Noche 2018
Zona viviendas frente talleres y báscula	1	53	47	56	50
	2	44	45	46	48
	3	44	47	56	47
	4	52	50	52	54
	5	49	50	56	52

Vertedero

Dentro de las instalaciones, la fábrica dispone de un vertedero de residuos industriales no peligrosos (clase II) autorizado. Las cantidades de residuos depositadas (lodos de depuradora) se especifican en el apartado de residuos. Se realizan controles periódicos del agua subterránea para evitar posibles daños al subsuelo. Desde noviembre 2014 no se han depositado lodos en el vertedero. Los lodos de depuradora se han depositado en el vertedero de Torraspapel S.A. en Sant Julià de Ramis y desde mayo 2016 los fangos se valorizan (compostaje) en plantas autorizadas.

En el manual de explotación de la instalación aprobado por la Administración se incluye también las medidas de restauración del vertedero para cuando cese su actividad.

Los lixiviados generados están contabilizados en la tabla de residuos (más abajo) como residuos no peligrosos.

Biodiversidad

La fábrica ocupa una superficie total de 121.116 m², 30.771 m² de los cuales es superficie construida (sellada). La superficie no pavimentada (orientada a la naturaleza) representa 56.681 m², de los cuales el vertedero ocupa una superficie de 11.840 m². La actividad no dispone de superficie orientada a la naturaleza fuera de los límites de la fábrica.

Reciclaje, Reutilización y Gestión de Residuos

Los residuos que generamos provienen de nuestro propio proceso de fabricación, de las actuaciones de mantenimiento de la maquinaria e instalaciones, del embalaje de las materias primas que adquirimos. La mayor parte de ellos no son peligrosos para el medio ambiente. El 2,04 % de la cantidad de nuestros residuos están considerados como peligrosos. Entre nuestros objetivos ha estado siempre intentar reducir las cantidades de residuos, principalmente los lodos de depuradora que son los más numerosos y dentro del Plan de Minimización de Residuos Peligrosos (2017-2020) hemos incluido la reducción de residuos de envases contaminados. El Plan 2017-2020 se ha conseguido, se han generado en 2020 8957 Kg de residuos de envases contaminados (el objetivo era de 16000 Kg máximo).

El Plan 2021-2024 ha sido registrado en fecha 10.02.2021 y prevé la reducción de soluciones líquidas aguasas- productos químicos obsoletos- código CER: 161.001.

Todos los residuos son gestionados por gestores autorizados.

Indicador	2021	2020	2019
Total de residuos peligrosos (t)	49	33	59
Total de residuos peligrosos / t producción (t/t)	0,00031	0,00029	0,00035
Lodos de depuradora húmedos (t)	1.259	1.239	1.304
Lodos de depuradora húmedos / t producción (t/t)	0,008	0,011	0,0077
Resto residuos no peligrosos (t)	1.096	996	1.402
Resto residuos no peligrosos/t producción (t/t)	0,007	0,009	0,008

La fábrica, dentro de sus posibilidades, tiene medidas de reutilización de aguas de proceso así como de materias primas en sus procesos productivos con el objetivo de reducir la generación de residuos en el proceso de depuración de aguas.

7.2.3.2 Fábrica de Zaragoza

Los aspectos ambientales significativos, resultantes de la evaluación de los impactos ambientales, para el 2019, 2020 y 2021 han sido:

Aspectos significativos impacto ambiental:

Aspecto (Normal) 2021	Aspecto (Normal) 2020	Aspecto (Normal) 2019	Impacto ambiental
Emisión de NO _x en la caldera de tratamiento de gases olorosos	Emisión de TRS y NO _x en la caldera de tratamiento de gases olorosos	Emisión de NO _x en la caldera de tratamiento de gases olorosos	Posible contaminación del aire
Emisión de SO ₂ en chimenea principal de la caldera de recuperación nº2	Emisión de NO _x en las calderas de recuperación de LN		Posible contaminación del aire
		Consumo de químicos en EDAR	Posible agotamiento de recursos
Vertido salida EDAR: - Caudal medio diario - Concentración media TSS	Vertido salida EDAR: Concentración media TSS	Vertido salida EDAR: -Caudal medio diario -Concentración media DQO -Concentración media TSS	Posible contaminación del agua
Emisiones de ruido	Emisiones de ruido	Emisiones de ruido	Posibles molestias en el entorno

Producción y consumo de energía

En nuestro proceso de producción, la energía eléctrica se obtiene a través de dos alternadores, uno asociado a la cogeneración de la turbina de gas de ciclo simple con caldera de recuperación de calor de los gases de combustión y otro a la turbina de vapor a contrapresión, que transforma el vapor de alta presión de las calderas, en vapor de media y baja presión para consumo en las distintas secciones de la fábrica. Además de esta generación de energía eléctrica, se dispone de red eléctrica exterior con capacidad para el abastecimiento total de fábrica en caso necesario. La energía neta sobrante se exporta a la red eléctrica externa. El consumo de gas natural va destinado mayoritariamente a la generación de energía eléctrica en la turbina de gas. El resto se utiliza en otras fases del proceso de producción. La cogeneración permite un excelente aprovechamiento de la energía del combustible, ya que permite generar la energía eléctrica de forma distribuida y en el punto de consumo. Simultáneamente se genera energía térmica para el consumo en el proceso de producción, que sustituye los consumos térmicos del mismo. Además, se generan excedentes eléctricos que se ceden a la red pública. Las ventajas de este sistema residen en su alta eficiencia energética respecto a la generación termoeléctrica convencional, reduciendo la dependencia energética del exterior y mejorando la calidad ambiental del entorno. La fábrica dispone de dos sistemas de cogeneración con potencias nominales de 23,5 MW en la turbina de gas y 20,75 MW en la turbina de vapor, que suministran toda la energía eléctrica necesaria en el proceso de producción, cediendo el excedente a la red eléctrica externa.

Consumo total de energía

En la fabricación de celulosa, durante la cocción, se produce una solución de materia orgánica, lignina y otros componentes de la madera, denominada licor negro. La parte orgánica del licor negro es utilizada como combustible y permite generar la energía requerida por el proceso productivo, en forma de vapor y energía eléctrica por cogeneración. Esto permite la sustitución de combustibles fósiles en la generación de una parte de la energía térmica y eléctrica que necesita el proceso, por biomasa renovable.

Indicador	2021	2020	2019
Producción de papel+celulosa (t)	405.075	310.755	455.785
Producción de celulosa (ADt)	224.969	167.638	228.719
Producción de papel (t)	180.106	143.117	227.066
Producción de energía eléctrica (MWh)	274.463	208.583	291.814
Consumo energía eléctrica (MWh)	242.814	213.366	271.885
Consumo de gas natural (MwhPCI)	694.361	605.240	727.104
Consumo de gasóleo (MwhPCI)	360	291	1.104
Biomasa (MwhPCI)	1.038.058	827.308	1.096.723
Consumo total de energía (MWh)	1.704.106	1.439.787	1.807.462
Consumo total de energía (MWh/t)	4,21	4,63	3,97
Consumo de energía renovable (%)	59,9	57,7	60,1

Consumo de materias primas

La madera es la materia prima base para la fabricación de la celulosa. Se utiliza exclusivamente madera de eucalipto de diversas procedencias de la Península Ibérica (Asturias, Galicia, Cantabria, Extremadura, Portugal...). Otros productos utilizados para la fabricación de la celulosa son la sosa cáustica, el peróxido de hidrógeno y el clorato sódico.

La pasta de papel es la materia prima base para la fabricación del papel. Las fibras de celulosa compradas corresponden a la fibra larga de pino o abeto, que se utilizan mezcladas con la fibra corta de eucalipto producida por la planta con diversas cargas, para la fabricación de papeles soportes de base para los estucados y restos de papeles.

A través de los sistemas de gestión implantados de Cadena de Custodia, aseguramos que toda la madera y la pasta que adquirimos es controlada y no procede de fuentes controvertidas.

Otros productos consumidos para la fabricación de papel son los carbonatos, almidones y colas (el consumo de latex, presente en los años anteriores, ya no es significativo debido al cambio de papeles producidos). El consumo de estas materias primas varía dependiendo de las cantidades y de las calidades de papel que se fabrican cada año.

Indicador	2021	2020	2019
Consumo de madera (m ³)	655.084	505.206	680.429
Consumo de madera (m ³ /ADt)	2,91	3,01	2,97
Consumo de sosa cáustica (t)	9.494	8.233	11.196
Consumo de sosa cáustica (t/ADt)	0,042	0,049	0,048
Consumo de peróxido de hidrógeno (t)	1.412	1.099	1.855
Consumo de peróxido de hidrógeno (t/ADt)	0,006	0,007	0,008
Consumo de clorato sódico (t)	5.526	4.593	6.710
Consumo de clorato sódico (t/ADt)	0,025	0,027	0,029
Consumo de celulosa propia (ADt)	123.376	95.330	139.648
Consumo de celulosa ajena (ADt)	13.081	14.025	20.650
Consumo de celulosa (ADt)	136.457	109.356	160.298
Consumo de celulosa (ADt/t papel)	0,758	0,764	0,706
Consumo de carbonato cálcico (t)	44.625	28.685	69.047
Consumo de carbonato cálcico (t/t papel)	0,248	0,200	0,304
Consumo de almidón (t)	6.816	5.176	7.286
Consumo de almidón (t/t papel)	0,038	0,036	0,032

Consumo de colas (t)	3.502	2.563	2.760
Consumo de colas (t/t papel)	0,019	0,018	0,012

Consumo de agua

El agua ha estado siempre ligada al proceso de fabricación del papel. Conscientes de que no es un recurso inagotable, hemos dedicado grandes esfuerzos a su mejor aprovechamiento y a la reducción de su consumo. Además del consumo para la producción de pasta y de papel, hay una parte de agua utilizada para las cadenas desmineralizadoras, procedente de aguas superficiales y otra parte de agua de la red municipal con su contador en la entrada de fábrica, que fundamentalmente proporciona agua potable y para los servicios.

Indicador	2021	2020	2019
Consumo de agua (m³)	10.276.323	9.343.054	10.868.124
Consumo de agua (m³/t)	25,4	30,1	23,8

Vertidos al agua

Torraspapel, S.A. Zaragoza vierte sus aguas residuales al río Gállego a través de una conducción de desagüe que recoge el efluente final tratado en nuestra planta depuradora. Como fábrica integrada, la autorización ambiental recoge un solo punto de vertido para la mezcla de aguas de las producciones de celulosa y papel. El control de los parámetros del vertido del efluente de proceso, permite asegurar que el vertido final cumple con las exigencias de nuestro actual permiso de vertido.

Indicador	2021	2020	2019
Caudal de vertido (m³)	9.695.899	8.722.699	10.314.561
Caudal de vertido (m³/t)	23,9	28,1	22,6
Caudal máximo diario de vertido (m³/día)	29.972	29.778	29.854
Demanda Química de Oxígeno (DQO) (kg)	1.752.906	1.437.765	2.142.365
Demanda Química de Oxígeno (DQO) (kg/t)	4,33	4,63	4,70
Materias en suspensión (MES) (kg)	204.224	179.155	263.175
Materias en suspensión (MES) (kg/t)	0,504	0,577	0,577

Emisiones atmosféricas

El licor de cocción (licor negro), una vez concentrado, es quemado en las calderas de recuperación. Éstas, evacúan los gases de combustión por sus respectivas chimeneas y constituyen los principales focos de emisión. Cada caldera de recuperación dispone, además, de un foco auxiliar de proceso por cuyas respectivas chimeneas se eliminan vapores de los tanques de disolución de las sales recuperadas. Para la conversión del licor verde, producido en las calderas de recuperación, en licor blanco de cocción se utiliza óxido de cal. Los lodos de dicha reacción, una vez separados por decantación, lavados y espesados, alimentan a un horno de calcinación en el que se regenera el óxido cálcico necesario para el proceso. La chimenea por la que se evacúan los gases procedentes de la calcinación, junto con los de combustión del gas natural utilizado como aporte térmico para dicha calcinación, constituye otro foco de emisión. La turbina de gas, tras la recuperación de calor de los gases de escape en su caldera de postcombustión, los evacúa a la atmósfera a través de una chimenea. La fábrica dispone además de una caldera auxiliar, tipo FM, que utiliza gas natural como combustible. Esta dispone de su chimenea, que constituye un foco adicional. Además de estos focos principales, se dispone de una caldera para combustión de gases olorosos, que permite reducir los componentes gaseosos del olor y que se incorpora a los focos de emisión registrados en la planta. El resto de focos corresponden a un horno para retratado del plástico de embalaje y a un foco del proceso de dióxido de cloro en la torre de absorción.

Indicador	2021	2020	2019
Emisiones de CO ₂ (t)	140.320	121.982	147.094
Emisiones de CO ₂ (t/t)	0,346	0,393	0,323
Emisiones de NO _x (t)	177	175	199
Emisiones de NO _x (10 ⁻³ t/t)	0,44	0,56	0,44
Emisiones de NO _x caldera de olores (mg/Nm ³)	420	438	448
Emisiones de SO ₂ (t)	47,6	38,5	43,6
Emisiones de SO ₂ (10 ⁻³ t/t)	0,118	0,124	0,096

Ruido

La fábrica limita en parte con la carretera de Santa Isabel a Zuera y en la parte opuesta con el río Gállego, siendo los entornos laterales camino y zonas agrícolas. Para poder establecer los controles de emisión de ruido se han definido 19 puntos de medidas recogidos en un plano del entorno de fábrica. El nivel de ruido en el ambiente exterior, se debe ajustar a lo establecido en la tabla 6 del Anexo III de la Ley 7/2010 de protección contra la contaminación acústica de Aragón para las áreas de usos industriales, no debiendo superar los 65 dB diurnos y 55 dB nocturnos. El ruido que genera la fábrica proviene del funcionamiento de la propia maquinaria de fabricación de celulosa y de papel, así como de movimientos de maquinaria interna y operaciones de carga y descarga. Se realiza una medición anual con una Entidad Colaboradora de la Administración para ver la evolución de nuestra repercusión en el entorno y, además, mediciones internas en las zonas donde pueden producirse niveles de ruidos superiores. En el caso de los puntos que coinciden con la carretera, los resultados obtenidos se ven afectados por el ruido de fondo causado por el tráfico rodado de la misma. Como alguno de los valores de las mediciones está por encima del límite fijado en la tabla 6, y de acuerdo a las exigencias de la Autorización Ambiental Integrada, se está preparando un proyecto de medidas adicionales de atenuación de ruidos, para presentar al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, para su aprobación. Se espera presentar dicho proyecto durante el mes de marzo de 2022.

Mediciones de ruido en dBA (L10A)		2021		2020		2019	
Punto	Ubicación	Día	Noche	Día	Noche	Día	Noche
01	Puerta de acceso principal	65,1	63,9	57,5	57,7	59,4	58,4
02	Tapia zona club	64,4	58,0	67,3	57,0	61,8	54,2
03	Esquina camino Tajaderas	57,1	54,0	53,1	51,4	60,3	54,9
04	Camino Tajaderas	60,4	58,4	57,6	53,7	62,3	56,5
05	Puerta posterior segunda	63,7	64,0	61,1	61,7	72,5	64,2
06	Esquina de fincas	62,4	62,6	57,4	63,7	61,0	60,8
07	Inicio camino a Gran Capitán	59,3	58,7	52,5	51,2	56,1	49,2
08	Zona camino frente a EDAR	54,0	46,6	49,1	50,7	48,6	58,4
09	Río Gállego, zona laguna	50,5	50,5	58,1	53,6	53,4	58,4
10	Camino río, zona laguna	52,9	52,0	50,2	46,8	46,6	53,9
11	Camino río, fin de finca	56,7	55,9	57,1	54,1	50,6	47,2
12	Esquina laguna, zona interior	59,7	62,1	59,9	52,4	48,8	48,1
13	Esquina laguna, campo de fútbol	64,0	61,8	57,7	53,3	50,8	51,9
14	Esquina campo con canal EDAR	59,3	61,6	59,9	52,4	54,2	48,9
15	Frente a máquinas de papel	65,5	60,4	61,3	53,7	54,9	44,3
16	Zona límite con Urdana	56,5	59,7	55,4	51,0	49,2	46,8
17	Finca Frente a almacén de Sacoa	63,3	70,0	65,7	63,8	62,1	46,9
18	Finca frente a Prensa Pastas	64,0	64,0	65,1	54,4	55,9	48,1
19	Límite zona urbana	58,9	56,7	60,4	52,8	57,9	46,2

Biodiversidad

El centro productivo ocupa una superficie de 304.453 m², con 77.396 m² construidos y una superficie no pavimentada de 128.540 m².

Reciclaje, Reutilización y Gestión de Residuos

Los residuos generados provienen del propio proceso de fabricación, de las actuaciones de mantenimiento, de la maquinaria y de las instalaciones, del embalaje de las materias primas adquiridas. La mayor parte de ellos no son peligrosos para el medio ambiente. Corresponden a residuos papeleros en gran parte recuperables o valorizables para varios usos. Únicamente los residuos de operaciones de mantenimiento están incluidos en los declarados como peligrosos. Se dispone de las autorizaciones correspondientes de productores de residuos peligrosos y no peligrosos y por tanto de las declaraciones anuales correspondientes en cada caso. Entre nuestros objetivos ha estado siempre el intentar reducir las cantidades de residuos, realizando los planes de minimización correspondientes y enfocando, además de la reducción de los peligrosos, a la recuperación en el proceso o bien valorización de los no peligrosos. El nuevo plan de minimización de residuos del 2021-2024 preveía la reducción de los residuos peligrosos respecto a 2019 (el año 2020 no se ha tomado de referencia por no ser un año representativo de una actividad normal por los efectos del Covid-19). Este objetivo se está consiguiendo, ya que en el año 2021 se ha reducido un 30,7% el volumen total y un 22,1% el volumen específico de residuos peligrosos generados respecto al año 2019.

Todos los residuos peligrosos son entregados a gestores autorizados por la Comunidad Autónoma de Aragón y los residuos no peligrosos se están valorizando en su mayoría, con salidas hacia productos de compostaje agrícola.

Indicador	2021	2020	2019
Total residuos peligrosos (10^{-3} t)	63.082	84.024	91.072
Total residuos peligrosos (10^{-3} t/t)	0,156	0,271	0,200
Total residuos no peligrosos (t)	41.751	42.460	44.106
Total residuos no peligrosos (t/t)	0,103	0,137	0,097
Residuo de lodos de depuradora (t)	23.397	24.816	24.922

La fábrica, dentro de sus posibilidades, tiene medidas de reutilización de aguas de proceso así como de materias primas en sus procesos productivos con el objetivo de reducir la generación de residuos en el proceso de depuración de aguas.

7.2.3.3 Fábrica de Motril

Los aspectos ambientales significativos, resultantes de la evaluación de los impactos ambientales, para el 2019, 2020 y 2021 han sido:

Aspectos significativos impacto ambiental:

Aspecto (Normal) 2021	Aspecto (Normal) 2020	Aspecto (Normal) 2019	Impacto ambiental
Caudal Vertido al mar.		Consumo de agua	Posible agotamiento de recursos naturales
		Consumo de electricidad	Posible agotamiento de recursos naturales
Emisiones acústicas hacia el exterior de las instalaciones. Valor máximo (dB)	Emisiones acústicas hacia el exterior de las instalaciones. Valor máximo (dB)		Contaminación ambiental por ruido.

Consumo de energía

En nuestro proceso de fabricación, la energía eléctrica es imprescindible para accionar la maquinaria. Otro tipo de energía fundamental para nuestro proceso de fabricación es la energía calorífica para el secado del papel, que se transfiere al papel en forma de vapor de agua o de aire caliente. El vapor en nuestro proceso se obtiene de la planta de ciclo combinado de Cogeneración Motril S.A. y el aire caliente se obtiene a través de equipos de infrarrojos.

Toda la energía que necesitamos es producida por la planta de cogeneración. El uso de gasoil no está vinculado directamente a la producción de papel, sino que se utiliza para mover las carretillas y otros vehículos en el transporte interno de la fábrica. Durante el año 2021 no se ha producido energía renovable en esta planta.

Indicador	2021	2020	2019
Producción (t)	213.328	189.964	210.099
Consumo energía eléctrica (MWh)	134.376	120.747	136.286
Consumo gas natural (MWhPCI)	73.282	68.245	72.676
Consumo gasoil (MWh)	122	101	395
Consumo de vapor (MWh)	287.487	256.348	287.429
Consumo total de energía (MWh)	495.246	445.442	496.786
Consumo de energía/tonelada (MWh/t)	2,321	2,345	2,365

Consumo de materias primas

Para la fabricación de sus productos en la fábrica de Motril se utiliza básicamente pasta de papel, cargas minerales (carbonatos y caolines), almidones y látex. Estas cinco materias primas representan más del 90% del peso de nuestros productos, siendo el resto productos minoritarios. La pasta de celulosa es la materia prima base para la fabricación del papel, pudiendo ser de procedencia propia o de proveedores externos. A través del sistema de gestión implantado de cadena de custodia, aseguramos que la pasta que adquirimos proceda de bosques gestionados de forma responsable o de madera controlada. El consumo de materias primas varía dependiendo de las cantidades y de las calidades de papel que se fabrican cada año.

Indicador	2021	2020	2019
Consumo de pasta de papel (t)	121.471	110.725	123.283
Consumo de pasta de papel/producción (t/t)	0,569	0,582	0,586
Consumo de carbonato (t)	70.399	62.189	66.377
Consumo de carbonato/producción (t/t)	0,330	0,327	0,316
Consumo de almidón (t)	7.541	6.643	6.826
Consumo de almidón/producción (t/t)	0,0353	0,035	0,032
Consumo de caolín (t)	17.520	16.027	17.992
Consumo de caolín/producción (t/t)	0,082	0,084	0,086
Consumo de látex (t)	13.721	12.271	11.871
Consumo de látex/producción (t/t)	0,0643	0,064	0,057
Otros productos (t)	10.771	8.838	8.878
Otros productos/producción (t/t)	0,050	0,046	0,042

Consumo de agua

El agua ha estado siempre ligada al proceso de fabricación del papel y representa el corazón de nuestra actividad. Conscientes de que no es un recurso inagotable, hemos dedicado grandes esfuerzos a su mejor aprovechamiento y a reducir su consumo. A pesar de que necesitamos el agua para la fabricación de papel, en realidad aproximadamente entre un 90-95% se devuelve al medio una vez depurada. El resto se evapora o se integra como humedad en el papel. El agua que consumimos en el proceso de fabricación procede exclusivamente del aprovechamiento de las aguas subálveas.

Indicador	2021	2020	2019
Consumo de agua (m³)	1972225	1.749.634	1.988.230
Consumo de agua/producción (m³/t)	9.24	9,21	9,46

Vertidos al agua

La fábrica de Motril vierte sus aguas, una vez depuradas, al mar, a través de un emisario submarino que arranca en la Playa de Poniente de Motril, situada al oeste del Puerto de Motril, con el punto de vertido a una distancia de 1.100 m de la línea de costa y a una profundidad de 42 m. Las aguas vertidas incluyen las de la Planta de Cogeneración Motril. La fábrica de Torraspapel, S.A. Motril cuenta con un plan de vigilancia y control de las normas de emisión antes de su vertido al mar. El agua depurada es analizada en diversos parámetros.

Los parámetros de la calidad del vertido se mantienen dentro de los límites legales.

Indicador	2021	2020	2019
Caudal de vertido (m ³)	1.808.754	1.645.663	1.694.349
Caudal de vertido/producción (m ³ /t)	8,48	8,66	8,06
Carbono orgánico total (COT) (mg O ₂ /l)	18,2	13	17,4
Carbono orgánico total (COT) (kg/t)	0,154	0,113	0,140
Demanda química de oxígeno (DQO) (mg O ₂ /l)	70	62	61
Demanda química de oxígeno (DQO) (kg/t)	0,594	0,540	0,493
Materia en suspensión (MES) (mg/l)	10,6	7,8	6,9
Materia en suspensión (MES) (kg/t)	0,0898	0,068	0,056

Emisiones atmosféricas

Las emisiones atmosféricas van ligadas al consumo de energía necesario para nuestro proceso productivo y son debidas al consumo de gas natural. La fábrica dispone de infrarrojos en las máquinas de papel y en las estucadoras, de una caldera para la prensa en estucadora y de un quemador del horno de retráctilado.

Indicador	2021	2020	2019
Emisiones NO _x (t)	26,778	24,7	26,5
Emisiones NO _x (10 ⁻³ t/t)	0,126	0,130	0,126
Emisiones de CO ₂ (t)	15.037	13.868	14.914
Emisiones de CO ₂ (t/t)	0,0705	0,0730	0,0710
Emisiones de SO _x (t)	32,401	29,9	32,1
Emisiones de SO _x (10 ⁻³ t/t)	0.152	0,158	0,153

Ruido

Dada la ubicación de la planta industrial en un polígono industrial, a 1 km del núcleo urbano, los receptores del ruido generado son las propias naves integrantes de la instalación industrial. Con una probabilidad menos significativa, el ruido de fondo proviene de los vehículos que circulan por el Camino de la Vía y otras naves anexas a la fábrica. El ruido que genera la fábrica proviene del funcionamiento de la propia maquinaria de fabricación del papel. La última medición realizada por una empresa acreditada ha evidenciado que la fábrica está afectada por el ruido de fondo, sobre todo el causado por el tráfico rodado de la carretera Camino de la Vía, contigua a la fábrica.

Los valores obtenidos en la última medición, (2021, no hay una frecuencia de medición establecida por las Autoridades) se reportan en la tabla a continuación:

Zona de Medición	Día dB(A) 2021	Tarde dB(A) 2021	Noche dB(A) 2021	Día dB(A) 2018	Tarde dB(A) 2018	Noche dB(A) 2018
P1	65	62	66	67	62	66
P2	67	64	68	63	65	66
P3	63	66	67	62	65	59
P4	56	64	61	61	59	56

Biodiversidad

El centro ocupa una superficie total de 246.297 m². Las instalaciones industriales ocupan una superficie total de 57.663 m² lo que representa un 23% del total de la superficie de fábrica. En cuanto a la superficie no pavimentada de la fábrica, ésta representa el 27%.

Reciclaje, Reutilización y Gestión de Residuos

Los residuos que generamos provienen de nuestro propio proceso de fabricación, de las actuaciones de mantenimiento en maquinaria e instalaciones y del embalaje de las materias primas que adquirimos. La mayor parte de ellos no son peligrosos para el medio ambiente. Torraspapel Motril es productor de residuos peligrosos y no peligrosos. Los residuos que se generan en mayor cantidad son: Lodos generados en el proceso de depuración de aguas y que se valorizan a través de una empresa de compostaje. Entre nuestros objetivos ha estado siempre intentar reducir las cantidades de residuos, principalmente los lodos de depuradora ya que son los más numerosos.

El objetivo del nuevo plan de minimización de aceite usado para 2020-2023 es de bajar un 1% cada año los Kg/año respecto al valor medio de los últimos dos años, partiendo del promedio de 2018 y 2019 que fue de 11.782Kg/año. Objetivo de minimización de aceite usado en 2021 es menos de 11.547 kg, se han generado 11.428 kg. Se ha cumplido el objetivo de 2021.

Menos del 0,5% de la cantidad de residuos están considerados como peligrosos. Actualmente todos los residuos peligrosos son entregados a gestores autorizados por la comunidad autónoma de Andalucía y algunos residuos no peligrosos se están valorizando. Sólo cuando no tenemos otras alternativas viables destinamos nuestros residuos al vertedero.

Indicador	2021	2020	2019
Total residuos peligrosos (t)	25,241	22,31	31,24
Total residuos peligrosos (t/t)	0,000118	0,000117	0,000149
Residuos de lodos de depuradora (t húmedos)	10.230,78	8.571	7.871
Residuos de lodos de depuradora (t húmedos/t)	0.0480	0,0451	0,0375
Resto residuos no peligrosos (t)	1.107,279	1.106	1.315
Resto residuos no peligrosos (t/t)	0,00519	0,0058	0,0063

La fábrica, dentro de sus posibilidades, tiene medidas de reutilización de aguas de proceso así como de materias primas en sus procesos productivos con el objetivo de reducir la generación de residuos en el proceso de depuración de aguas.

7.2.3.4 Fábrica de Leitza

Los aspectos ambientales significativos, resultantes de la evaluación de los impactos ambientales, para el 2019, 2020 y 2021 han sido:

Aspectos significativos impacto ambiental:

Aspecto (Normal) 2021	Aspecto (Normal) 2020	Aspecto (Normal) 2019	Impacto ambiental
Caudal vertido por depuradora	Caudal vertido por depuradora	Caudal de vertido	Posible contaminación del agua
		Caudal vertido a depuradora	Posible contaminación del agua
pH aguas refrigeración	pH aguas refrigeración		Posible contaminación del agua
	DBO5 vertido depuradora		Posible contaminación del agua
	Tiempo funcionamiento caldera auxiliar		Posible contaminación atmosférica
		Emisiones de CO2	Posible contaminación atmosférica
		Concentración de NOX emitido a la atmósfera por la caldera	Posible contaminación atmosférica
		Emisión difusa de COV's emitido a la atmósfera	Posible contaminación atmosférica
Ruido	Ruido	Ruido	Posible contaminación acústica
		Consumo de materias no peligrosas	Agotamiento de recursos
		Generación de recortes	Agotamiento de recursos
	Generación de residuos (Producto químico caducado)		Agotamiento de recursos
Generación de residuos (pinturas deterioradas)	Generación de residuos (pinturas deterioradas)		Agotamiento de recursos
Generación de residuos (envases compuestos vacíos contaminados)			Agotamiento de recursos

Consumo de energía

En nuestro proceso de fabricación, la energía eléctrica es imprescindible para poder mover toda la maquinaria. Actualmente toda la energía eléctrica que necesitamos proviene del exterior. Otra energía que necesitamos para nuestro proceso de fabricación es la energía calorífica para secar el papel. A partir de gas natural, obtenemos a través de una caldera el vapor de agua de la planta de cogeneración para secar. También usamos el gas natural en el incinerador de disolventes para tratar los compuestos orgánicos volátiles originados, en los procesos de barnizado y lacado y en la caldera de reserva. El consumo de gas natural depende mucho del gramaje y tipo de productos que fabricamos; en función de esto las necesidades de secado varían substancialmente. No se produce energía renovable en esta planta.

Indicador	2021	2020	2019
Producción (t)	99.116	92.092	119.964
Consumo energía eléctrica (MWh)	37.813	34.914	41.171
Consumo gas natural (MWhPCI)	201.641	175.267	202.120
Consumo de gasoil (MWh)	17,76	28,60	30,0
Consumo total de energía (MWh)	182.488	166.306	188.003
Consumo de energía/tonelada (MWh/t)	1,841	1,806	1,567

Consumo de materias primas

Para la fabricación de sus productos, la factoría de Leitzta utiliza básicamente soportes de papel, látex, caolines, carbonatos, almidones, disolventes y pigmentos. Estas materias primas representan más del 80% del peso de nuestros productos. El resto son productos químicos minoritarios. Los soportes de papel son las materias primas base para la fabricación de nuestros productos, pudiendo ser de procedencia propia (Torraspapel, S.A. Zaragoza, Torraspapel, S.A. Motril y Torraspapel, S.A. Sant Joan) o de proveedores externos. A través del Sistema de Gestión implantado de cadena de custodia, aseguramos que todos los soportes que adquirimos procedan de fuentes controladas. El consumo de materias primas varía dependiendo de las cantidades y de las calidades de papel que se fabrican cada año.

Indicador	2021	2020	2019
Consumo de soportes de papel (t)	94.962	86.663	116.190
Consumo de soportes de papel/producción (t/t)	0,958	0,941	0,969
Consumo de látex (t)	2.843	2.719	2.954
Consumo de látex (t/t)	0,029	0,030	0,025
Consumo de caolín (t)	2.883	2.109	1.654
Consumo de caolín (t/t)	0,029	0,023	0,014
Consumo de carbonato (t)	2.506	3.514	3.997
Consumo de carbonato (t/t)	0,025	0,038	0,033
Consumo de almidones (t)	161	162	208
Consumo de almidones (t/t)	0,002	0,002	0,002
Consumo de disolventes (t)	3.964	2.473	4.307
Consumo de disolventes (t/t)	0,040	0,027	0,036
Consumo de pigmentos (t)	2.220	2.210	2.122
Consumo de pigmentos (t/t)	0,022	0,024	0,018
Consumo de otros productos (t)	8.350	10.943	10.263
Consumo de otros productos (t/t)	0,084	0,119	0,086

Consumo de agua

El agua es un recurso muy importante en nuestro proceso productivo. Conscientes de que no es un recurso inagotable, hemos dedicado grandes esfuerzos a su mayor aprovechamiento y a reducir su consumo. El agua que consumimos para uso industrial procede de tres manantiales: Amabi-Iturrieta, Motxenea y Barrenea. En oficinas, laboratorio y servicios se usa agua potable procedente de la red municipal. A pesar que necesitamos el agua para la preparación de los recubrimientos de los soportes, limpieza industrial, la red contra incendios y el circuito de refrigeración, en realidad la mayor parte se retorna al medio una vez depurada.

Indicador	2021	2020	2019
Consumo de agua (m ³)	399.932	389.921	424.373
Consumo de agua/producción (m ³ /t)	4,04	4,23	3,54

Vertidos al agua

Torraspapel, S.A. Factoría de Leitza, recoge todos los efluentes generados en los distintos puntos del proceso, los cuales, mediante un trazado de redes de aguas residuales, son conducidos hasta unos pozos de bombeo de agua bruta desde donde se conduce el vertido hasta la estación depuradora para su posterior tratamiento. Finalmente, el vertido generado una vez depurado es vertido al río Leizarán. El control de los parámetros del vertido industrial nos permite asegurar que el vertido final cumple con las exigencias del permiso de vertido. La fábrica tiene autorizados 5 puntos de vertido: vertido de aguas industriales, vertido de aguas de refrigeración de metalizados y térmico, vertido a aguas de refrigeración de autocopiativo y 2 de escorrentía superficial.

Indicador	2021	2020	2019
Efluente de proceso después depuradora (m ³)	138.903	140.555	141.667
Efluente de proceso después depuradora (m ³ /t)	1,40	1,53	1,18
Caudal de vertido aguas refrigeración (m ³)	74.460	81.623	47.009
Caudal de vertido aguas refrigeración (m ³ /t)	0,751	0,886	0,392
Demanda química de oxígeno (DQO) (mg O ₂ /l)	75,32	53,69	84,63
Demanda química de oxígeno (DQO) (kg/t)	0,106	0,082	0,100
Materia en suspensión (MES) (mg/l)	12,13	11,00	8,05
Materia en suspensión (MES) (kg/t)	0,017	0,017	0,010

Emisiones atmosféricas

Las emisiones atmosféricas van ligadas al consumo de energías de nuestros procesos productivos y al uso de disolventes orgánicos para la aplicación de barnices y lacas en la fabricación de los papeles metalizados. La fabricación de metalizados dispone de un único foco de emisión contaminante de la atmósfera que es el del incinerador de disolventes, que permite reducir en un 99% las emisiones de COV's a la atmósfera. De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 100/2011, el foco es clasificado como grupo A y se realizan controles bienales. Este foco está sujeto al cumplimiento del RD 117/2003 al ser una emisión difusa de componentes orgánicos volátiles (COV's) por lo que debe elaborarse un Plan de Gestión de Disolventes. Además del foco mencionado, la factoría cuenta con otros dos focos procedentes de la cogeneración (turbina y bypass) y de la caldera de vapor de reserva, todos ellos clasificados como B, según RD 100/2011.

Indicador	2021	2020	2019
Emisiones NO _x (t)	73*	148	171
Emisiones NO _x (t/t)	0,0007	0,0016	0,0014
Emisiones de CO ₂ (t)	46.282	39.031	46.493
Emisiones de CO ₂ (t/t)	0,467	0,424	0,388

* La diferencia respecto a años anteriores se debe a la aplicación de un factor de emisión diferente definido por el Gobierno de Navarra.

Ruido

La Factoría de Leitza de Torraspapel, S.A. limita al oeste con el polígono industrial Landa y con la carretera de circunvalación, al norte y al este con el barrio de la Estación y por el sur con el pueblo de Leitza. Las medidas se programan cada cuatro años. La próxima medición será en 2024.

Mediciones de ruido en dBA					
Punto			2016 / 2020 Día	2016 / 2020 tarde	2016 / 2020 noche
1	Zona sur-sudoeste (zona industrial)	Frente a la cogeneración	60,6 / 57	62,5 / 57	41,6 / 57
5	Zona norte-nordeste (zona viviendas)	Frente trasera nave metalizados	47,5 / 47	50,3 / 47	40,8 / 47

Biodiversidad

Las instalaciones industriales ocupan una superficie construida de 73.360 m² de un total de 103.608 m². El total de superficie no pavimentada de la fábrica es de 27.116 m².

Reciclaje, Reutilización y Gestión de Residuos

Los residuos que generamos provienen de nuestro propio proceso de fabricación, de las actuaciones de mantenimiento de la maquinaria y de las instalaciones y del embalaje de las materias primas que adquirimos. La mayor parte de ellos no son peligrosos para el medio ambiente. En 2021 el 9,54% de la cantidad de nuestros residuos están clasificados como peligrosos. Entre nuestros objetivos de años anteriores ha estado siempre intentar reducir las cantidades de residuos, principalmente los lodos de depuradora que son los más numerosos. Actualmente todos los residuos peligrosos son entregados a gestores autorizados y nuestros residuos no peligrosos se están valorizando en gran parte. Sólo cuando no tenemos otras alternativas viables destinamos nuestros residuos al vertedero. No todos los residuos que se generan en la fábrica lo hacen de forma continuada; existen algunos residuos que son más propios de las instalaciones industriales que de los propios procesos de fabricación del papel. Como mejora ambiental y cumpliendo con la Autorización Ambiental Integrada, los lodos de depuradora más las cascarillas se están valorizando a través del compostaje. Dentro del Plan de Minimización de Residuos Peligrosos 2017-2020 incluimos el compromiso de disminuir la generación de pintura residual. En el estudio presentado el 3 de noviembre de 2016, se establecía como acción para la consecución del objetivo, realizar una inversión para la optimización de cocinas. Se trataría de reducir la probabilidad de producción de lotes defectuosos, estableciendo mayores seguridades y controles automáticos que evitasen la generación de pinturas residuales que tuviesen que tratarse como residuos peligrosos.

Dicha inversión se realizó en diferentes fases durante el año 2017 y principios del año 2018. Se implementaron una serie de mejoras en los procesos de fabricación de las cocinas.

A pesar de la realización de la inversión, no se han conseguido los ratios objetivos. Estos resultados no son debidos a la inversión en sí, sino a otros factores que han hecho que tengan que sustituirse algunos componentes de las pinturas.

El aumento de pruebas para conseguir estas nuevas formulaciones, han hecho que se generen lotes defectuosos hasta conseguir la calidad exigida. Entre estas pruebas se mencionan las relativas a la sustitución del Bisfenol A (sustancia incluida en la candidate list por la ECHA) en las formulaciones y las pruebas por la puesta en marcha de la Pintadora-4 durante el año 2018.

Para el periodo 2020-2023, se ha presentado en el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra un nuevo Plan de Minimización de Residuos Peligrosos, en el que establecemos como objetivo la reducción de los envases vacíos contaminados. Se establece para 2023 un ratio objetivo de 7,3 toneladas de residuo / toneladas de Producción vendible x 10000. Los ratios obtenidos en 2020 y 2021 han sido 7,49 y 8,91.

Indicador	2021	2020	2019
Total residuos peligrosos (t)	308,65	255,88	323,39
Total residuos peligrosos (t/t)	0,0031	0,0028	0,0027
Residuo de lodos de depuradora (t)	1.735,77	1.634,24	2.192,10
Residuo de lodos de depuradora (t/t)	0,0175	0,0177	0,0183
Resto residuos no peligrosos (t)	1191,45	948,17	1.551,34
Resto residuos no peligrosos (t/t)	0,0120	0,0103	0,0129

7.2.3.5 Fábrica de Almazán

Los aspectos ambientales significativos, resultantes de la evaluación de los impactos ambientales, para el 2019, 2020 y 2021, han sido:

Aspectos significativos impacto ambiental:

Aspecto (Normal) 2021	Aspecto (Normal) 2020	Aspecto (Normal) 2019	Impacto ambiental
Consumo agua de red	Consumo agua de red	Consumo de agua de red	Agotamiento de recursos
Consumo de electricidad	Consumo de electricidad		Agotamiento de recursos
Consumo de gas natural	Consumo de gas natural	Consumo de gas natural	Agotamiento de recursos, contaminación del aire
Generación aguas de limpieza	Generación aguas de limpieza	Generación de aguas de limpieza	Posible contaminación del agua
Generación de restos de adhesivo seco, pieles y pegotes	Generación de restos de adhesivo seco, pieles y pegotes	Generación de restos de adhesivo seco, pieles, pegotes	Posible contaminación del suelo
Generación de restos de silicona polimerizada	Generación de restos de silicona polimerizada		Posible contaminación del suelo

Consumo de energía

En nuestro proceso de fabricación, la energía eléctrica es imprescindible para accionar la maquinaria. La energía necesaria se recibe de fuentes externas. Otro tipo de energía que necesitamos es el gas natural, que usamos en nuestro proceso de fabricación convirtiéndolo en energía calorífica y vapor de agua. Para ello, el gas natural se consume en las calderas de calefacción, en las calderas de vapor, en los túneles de secado tanto de silicona como de adhesivo de máquinas y en los sistemas de calefacción. Periódicamente se realizan recargas de gasoil de las bombas del sistema de la red contraincendios. Durante el año 2021 no se ha producido energía renovable en esta planta.

Indicador	2021	2020	2019
Producción (millón m ²)	557,343	499,141	458,615
Consumo de energía eléctrica (MWh)	13.954,42	12.662,51	11.996,17
Consumo de gas natural (MWhPCI)	33.913,18	31.153,03	28.613,26
Consumo de gasoil (MWhPCI)	9,38	5,01	13,28
Consumo total de energía(MWhPCI)	47.876,97	43.821,55	40.622,71
Consumo total energía (MWh/millón m ²)	85,90	87,79	88,58

Consumo de materias primas

Para la fabricación de sus productos, Torraspapel, S.A. Almazán utiliza básicamente papel soporte, papel láminas, complejo fabricado, productos químicos adhesivos y productos químicos siliconas. Estas cinco cuatro materias primas representan la mayor parte del peso de nuestros productos. El resto son materias auxiliares empleadas. El consumo de materias primas varía dependiendo de las cantidades y de las calidades de complejo autoadhesivo que se fabrican cada año. La mayor parte de las láminas de papel y de los soportes consumidos son suministradas por otras fábricas de papel del grupo; el resto son adquiridas a proveedores externos.

Durante el 2021 se abre una nueva línea productiva en colaboración con una empresa externa mediante la fabricación de complejos autoadhesivos en hojas, para lo cual es necesario la compra de bobinas de complejo, que son transformadas en formato hojas para su venta y distribución.

Indicador	2021	2020	2019
Consumo de soportes (t)	41.253,99	37.418,33	34.629,75
Consumo de soportes (t/millón m ²)	74,019	74,965	75,509
Consumo de láminas (t)	46.044,09	41.790,74	38.616,73
Consumo de láminas (t/millón m ²)	82,61	83,73	84,20
Consumo de complejo (t)	3.538,42		
Consumo de complejo (t/millón m ²)	6,35		
Consumo de productos químicos adhesivos (t)	16.198,63	14.786,78	14.057,72
Consumo de productos químicos adhesivos (t/millón m ²)	29,06	29,62	30,65
Consumos de productos químicos siliconas (t)	646,62	577,969	508,10
Consumos de productos químicos siliconas (t/millón m ²)	1,16	1,16	1,11
Consumo de tintas de impresión (t)	46,04	39,803	42,12
Consumo de tintas de impresión (t/millón m ²)	0,08	0,08	0,09
Consumo total (t)	107.727,79	94.913,62	87.855,32

Consumo de agua

El agua ha estado siempre ligada a nuestro proceso de fabricación. Conscientes de que no es un recurso inagotable, hemos trabajado para mejorar su aprovechamiento y reducción. El consumo de agua procede en su totalidad de la red general de suministro del Ayuntamiento de Almazán y se usa mayoritariamente en la fabricación para la formulación de adhesivos y para limpiezas de máquina. El aumento en la cantidad en 2021 es debido al aumento de producción y a las limpiezas de las instalaciones llevadas a cabo.

Indicador	2021	2020	2019
Consumo de agua (m ³)	20.966	16.484	16.130
Consumo de agua (m ³ /millón m ²)	37,62	33,02	35,17

Vertidos al agua

En la fábrica de Torraspapel, S.A. Almazán no se producen efluentes directos de los procesos de fabricación; todas las aguas que se generan se recogen en un pozo impermeabilizado y se tratan a través de un gestor autorizado de residuos. Los únicos efluentes generados son las aguas sanitarias y pluviales que son canalizadas a los correspondientes colectores municipales. A continuación, se detallan los resultados de las últimas medidas disponibles. Durante el 2021 se realiza la medición de las aguas sanitarias:

Resultados analíticos efluentes generados por aguas sanitarias y pluviales	2021 (sanitarias)	2020 (pluviales)	2016	2013
Sólidos en suspensión (MES) mg / l	20	16	12	6,60
Demanda Biológica de Oxígeno (DBO5) (mg O2 / l)	< 5,0	< 5,0	< 5,0	< 8,0
Demanda Química de Oxígeno (DQO) (mg O2 / l)	16	< 10	12	68,0
Conductividad (μS/cm a 25 °C)	456	986	252	1.102
Nitrógeno amoniacal (mgN / l)	6,6	< 0,4	1,1	<3,89
Detergentes aniónicos (mg/l)	< 0,5	< 0,20	0,40	<0,1
Aceites y grasas (mg / l)	< 0,5	1,5	<0,5	<1,0
pH	7,5	7,8	8,4	NM (1)
Temperatura (°C)	13,3	16,4	13,7	NM (1)

(1) N.M. No medido

Emisiones atmosféricas

En la fábrica de Torraspapel, S.A. Almazán hay 20 focos de emisión a la atmósfera: cuatro de caldera de calefacción y agua caliente vestuarios, la caldera de calefacción de las naves, tres focos de calefacción de la nave de expediciones, tres calderas de producción de vapor, tres focos comunes que hacen de colector de salida de los gases de los quemadores de los túneles de silicona, 6 focos de los túneles de adhesivo, un foco de salida de los túneles de secado de lámina. Durante el 2021 se realiza la medición del foco de combustión de la tercera caldera de vapor que entra en funcionamiento durante el 2021.

Indicador	2021	2020	2019
Emisiones NO _x (t)	7,57	6,95	6,39
Emisiones NO _x (t/millón m ²)	0,01	0,01	0,01
Emisiones CO ₂ (t)	6.836,90	6.280,45	5.768,43
Emisiones CO ₂ (t/millón m ²)	12,27	12,58	12,58

Ruido

La fábrica de Torraspapel, S.A. Almazán está ubicada en una zona definida como edificación industrial dentro del cerco urbano. Se realizan periódicamente controles de ruido para verificar el nivel de emisión de nuestras instalaciones y asegurar el cumplimiento de los requisitos legales en cuanto a nivel de ruido. En la última medición realizada en noviembre 2020 se obtuvieron los siguientes resultados, siendo favorable en todos sus puntos de medida. No se realizan mediciones durante el 2021.

Localización	Punto de medida	Medidas LK _{eq} dBA 2016 / 2020 Día	Medidas LK _{eq} dBA 2016 / 2020 Noche
Esquina sur	1	49 / 51	50 / 54.9
Lateral este	2	54 / 57.6	53 / 57.9
Lateral norte frente compactador	3	53 / 61.3	46 / 57.7
Lateral norte frente extracciones	4	50 / 58.7	52 / < 44.5

Biodiversidad

Las instalaciones industriales, tras la ampliación, ocupan una superficie total de 35.969 m². La superficie total de la fábrica es 59.353 m². La superficie sellada total es de 56.008 m².

Reciclaje, Reutilización y Gestión de Residuos

Los residuos que generamos provienen de nuestro propio proceso de fabricación, de las actuaciones de mantenimiento de la maquinaria y de las instalaciones, y del embalaje de las materias primas que adquirimos.

Entre nuestros objetivos ha estado siempre intentar reducir las cantidades de residuos más numerosos y dentro del Plan de Minimización de Residuos Peligrosos Residuos Peligrosos 2021-2024 hemos incluido el compromiso de disminuir la generación de aguas de limpieza.

Objetivo del plan de minimización de residuos peligrosos 2021-2024:

NUEVO COMPROMISO DE MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

RESIDUO Descripción y LER	PROCESOS EN QUE SE GENERA	UNIDAD DE PRODUCCIÓN ³	PORCENTAJE PREVISTO DE REDUCCIÓN DEL RATIO Cantidad residuo/Unidad de producción							
			2021		2022		2023		2024	
			Actuación ³	%	Actuación	%	Actuación	%	Actuación	%
Aguas residuales (080415*)	Limpieza de instalaciones y equipos	Millón m ² vendible	Formación y concienciación de los trabajadores	0,0	Formación y concienciación de los trabajadores	0,2	Formación y concienciación de los trabajadores	0,2	Formación y concienciación de los trabajadores	0,2
			Ajuste de consumo de agua en las operaciones de limpiezas	%	Ajuste de consumo de agua en las operaciones de limpiezas	%	Ajuste de consumo de agua en las operaciones de limpieza	%	Ajuste de consumo de agua en las operaciones de limpieza	%

Las variaciones en los residuos generados en pequeñas cantidades no son representativas debido a su generación esporádica. Todos los residuos son entregados a gestores autorizados y nuestros residuos, tanto peligrosos como no peligrosos, se están valorizando en su mayoría.

Indicador	2021	2020	2019
Total residuos peligrosos (t)	1415,591	1.225,216	1.119,981
Total residuos peligrosos (t/millón m ²)	2,54	2,45	2,44
Total residuos no peligrosos (t)	4.868,85	4.315,54	3.878,25
Total residuos no peligrosos (t/millón m ²)	8,74	8,86	8,46

7.3 Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

7.3.1 Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por género, edad y clasificación profesional, sin ningún tipo de exclusión en la plantilla

El cálculo de la plantilla es la media de los doce meses del año, de los empleados que están en alta en la empresa el último día de cada mes.

Año 2021:

AÑOS:	Personal admón., comercial y estructura						Total Personal admón., comercial y estructura	Personal directivo y mandos intermedios						Total Personal directivo y mandos intermedios	Personal operativo y técnico						Total Personal operativo y técnico	Total general
	Mujer			Hombre				Mujer			Hombre				Mujer			Hombre				
	Indefinido	Tiempo parcial	Temporal	Indefinido	Tiempo parcial	Temporal		Indefinido	Tiempo parcial	Temporal	Indefinido	Tiempo parcial	Temporal		Indefinido	Tiempo parcial	Temporal	Indefinido	Tiempo parcial	Temporal		
01 DE 21 A 25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	11	0	2	17	17
02 DE 26 A 30	6	0	0	3	0	1	10	0	0	0	0	0	0	0	7	0	1	41	0	8	57	67
03 DE 31 A 35	9	0	0	6	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	21	0	3	88	0	2	114	129
04 DE 36 A 40	15	0	0	11	0	0	26	0	0	0	0	0	0	0	14	0	1	131	0	3	149	175
05 DE 41 A 45	15	0	0	8	0	0	23	1	0	0	0	0	0	1	24	0	2	232	0	3	261	285
06 DE 46 A 50	16	0	0	16	0	0	32	3	0	0	6	0	0	9	22	0	1	237	1	1	262	303
07 DE 51 A 55	20	2	0	14	0	1	37	0	0	0	7	0	0	7	21	1	0	195	1	2	220	264
08 DE 56 A 60	19	0	0	36	0	0	55	5	0	0	17	0	0	22	15	1	0	182	0	0	198	275
09 > 60 AÑOS	4	5	0	9	4	0	22	0	0	0	14	0	0	14	2	16	0	19	43	0	80	116
Total general	104	7	0	103	4	2	220	9	0	0	44	0	0	53	130	18	8	1.136	45	21	1.358	1.631

Año 2020:

AÑOS:	Personal admón., comercial y estructura						Total Personal admón., comercial y estructura	Personal directivo y mandos intermedios						Total Personal directivo y mandos intermedio s	Personal operativo y técnico						Total Personal operativo y técnico	Total general
	Mujer			Hombre				Mujer			Hombre				Mujer			Hombre				
	Indefinido	Tiempo parcial	Temporal	Indefinido	Tiempo parcial	Temporal		Indefinido	Tiempo parcial	Tempo ral	Indefin ido	Tiempo parcial	Temporal		Indefinido	Tiempo parcial	Temporal	Indefinido	Tiempo parcial	Temporal		
01 DE 21 A 25	1	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	11	0	3	15	17
02 DE 26 A 30	5	0	0	3	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	8	0	2	39	0	14	63	71
03 DE 31 A 35	7	0	0	6	0	0	13	0	0	0	0	0	0	0	16	0	2	83	0	5	106	119
04 DE 36 A 40	16	0	0	11	0	0	27	0	0	0	0	0	0	0	14	0	2	159	0	6	181	208
05 DE 41 A 45	15	0	1	9	0	0	25	0	0	0	2	0	0	2	24	0	3	250	0	3	280	307
06 DE 46 A 50	14	0	0	13	0	0	27	3	0	0	4	0	0	7	19	1	2	213	0	3	238	272
07 DE 51 A 55	25	2	0	17	0	0	44	2	0	0	7	0	0	9	19	0	1	199	1	4	224	277
08 DE 56 A 60	14	0	0	32	0	0	46	3	0	0	15	0	0	18	13	1	0	172	0	0	186	250
09 > 60 AÑOS	8	7	0	11	3	0	29	0	0	0	15	0	0	15	3	29	0	25	53	0	110	154
Total general	105	9	2	102	3	0	221	8	0	0	43	0	0	51	117	31	12	1.151	54	38	1.403	1.675

Año 2019:

AÑOS:	Personal admón., comercial y estructura						Total Personal admón., comercial y estructura	Personal directivo y mandos intermedios						Total Personal directivo	Personal operativo y técnico						Total Personal operativo y técnico	Total general
	Mujer			Hombre				Mujer			Hombre				Mujer			Hombre				
	Indefinido	Tiempo parcial	Temporal	Indefinido	Tiempo parcial	Temporal		Indefinido	Tiempo parcial	Temporal	Indefinido	Tiempo parcial	Temporal		Indefinido	Tiempo parcial	Temporal	Indefinido	Tiempo parcial	Temporal		
01 DE 21 A 25	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	13	0	5	20	22
02 DE 26 A 30	6	0	0	3	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	8	0	3	39	0	13	63	72
03 DE 31 A 35	8	0	0	5	0	0	13	0	0	0	0	0	0	0	16	0	4	97	0	12	129	142
04 DE 36 A 40	15	0	1	7	0	0	23	0	0	0	0	0	0	0	12	0	4	167	0	7	190	213
05 DE 41 A 45	13	0	3	6	0	0	22	1	0	0	3	0	0	4	20	0	7	255	0	8	290	316
06 DE 46 A 50	13	1	0	12	0	0	26	2	0	0	5	0	0	7	22	1	2	206	0	5	236	269
07 DE 51 A 55	25	1	0	22	0	0	48	2	0	0	12	0	0	14	13	0	1	194	1	5	214	276
08 DE 56 A 60	17	0	0	22	0	0	39	3	0	0	17	0	0	20	19	1	0	157	0	0	177	236
09 > 60 AÑOS	4	10	0	10	2	0	26	0	0	0	12	0	0	12	8	30	0	28	76	1	143	181
Total general	103	12	4	87	2	0	208	8	0	0	49	0	0	57	120	32	21	1.156	77	56	1.462	1.727

7.3.2 Número total y distribución de empleados por género, edad, país y clasificación profesional, sin ningún tipo de exclusión en la plantilla

Año 2021:

	Personal admón., comercial y estructura		Total Personal admón., comercial y estructura	Personal directivo y mandos intermedios		Total Personal directivo y mandos intermedios	Personal operativo y técnico			Total Personal operativo y técnico	Total general
	Mujer	Hombre		Mujer	Hombre		Mujer	Hombre			
	España	España		España	España		España	España	Francia		
01 DE 21 A 25 AÑOS							4	13		17	17
02 DE 26 A 30 AÑOS	6	4	10				8	49		57	67
03 DE 31 A 35 AÑOS	9	6	15				24	90		114	129
04 DE 36 A 40 AÑOS	15	11	26				15	134		149	175
05 DE 41 A 45 AÑOS	15	8	23	1		1	26	234	1	261	285
06 DE 46 A 50 AÑOS	16	16	32	3	6	9	23	239		262	303
07 DE 51 A 55 AÑOS	22	15	37		7	7	22	198		220	264
08 DE 56 A 60 AÑOS	19	36	55	5	17	22	16	182		198	275
09 > 60 AÑOS	9	13	22		14	14	18	62		80	116
Total general	111	109	220	9	44	53	156	1.201	1	1.358	1.631

Año 2020:

	Personal admón., comercial y estructura			Total Personal admón., comercial y estructura	Personal directivo y mandos intermedios		Total Personal directivo y mandos intermedios	Personal operativo y técnico			Total Personal operativo y técnico	Total general
	Mujer		Hombre		Mujer	Hombre		Mujer	Hombre			
	España	UK	España		España	España		España	España	Francia		
01 DE 21 A 25 AÑOS	2			2				1	14		15	17
02 DE 26 A 30 AÑOS	5		3	8				10	53		63	71
03 DE 31 A 35 AÑOS	7		6	13				18	88		106	119
04 DE 36 A 40 AÑOS	16		11	27				16	165		181	208
05 DE 41 A 45 AÑOS	16		9	25		2	2	27	252	1	280	307
06 DE 46 A 50 AÑOS	14		13	27	3	4	7	22	216		238	272
07 DE 51 A 55 AÑOS	27		17	44	2	7	9	20	204		224	277
08 DE 56 A 60 AÑOS	13	1	32	46	3	15	18	14	172		186	250
09 > 60 AÑOS	15		14	29		15	15	32	78		110	154
Total general	115	1	105	221	8	43	51	160	1.242	1	1.403	1.675

Año 2019:

	Personal admón., comercial y estructura				Total Personal admón., comercial y estructura	Personal directivo y mandos intermedios		Personal directivo y mandos intermedios	Personal operativo y técnico			Total Personal operativo y técnico	Total general
	Mujer			Hombre		Mujer	Hombre		Mujer	Hombre			
	Alemania	España	UK	España			España		España		España		
01 DE 21 A 25 AÑOS		2			2				2	18		20	22
02 DE 26 A 30 AÑOS		6		3	9				11	52		63	72
03 DE 31 A 35 AÑOS		8		5	13				20	109		129	142
04 DE 36 A 40 AÑOS		16		7	23				16	173	1	190	213
05 DE 41 A 45 AÑOS		16		6	22	1	3	4	27	263		290	316
06 DE 46 A 50 AÑOS		14		12	26	2	5	7	25	211		236	269
07 DE 51 A 55 AÑOS	1	25		22	48	2	12	14	14	200		214	276
08 DE 56 A 60 AÑOS		16	1	22	39	3	17	20	20	157		177	236
09 > 60 AÑOS		14		12	26		12	12	38	105		143	181
Total general	1	117	1	89	208	8	49	57	173	1.288	1	1.462	1.727

7.3.3 Número despidos por género, edad y clasificación profesional, sin ningún tipo de exclusión en la plantilla

Año 2021

El porcentaje de despidos realizados sobre el total de la plantilla es del 2,39% y se distribuye de la siguiente forma:

	Personal admón., comercial y estructura			Personal directivo y mandos intermedios		Personal operativo y técnico			Total general
	Mujer	Hombre	Total	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	
01 DE 21 A 25 AÑOS									
02 DE 26 A 30 AÑOS							2,6%	2,6%	2,6%
03 DE 31 A 35 AÑOS							5,1%	5,1%	5,1%
04 DE 36 A 40 AÑOS	2,6%	5,1%	7,7%				5,1%	5,1%	12,8%
05 DE 41 A 45 AÑOS	2,6%		2,6%				10,3%	10,3%	12,8%
06 DE 46 A 50 AÑOS	2,6%	2,6%	5,1%						5,1%
07 DE 51 A 55 AÑOS	2,6%	2,6%	5,1%				5,1%	5,1%	10,3%
08 DE 56 A 60 AÑOS	10,3%	12,8%	23,1%			2,6%	10,3%	12,8%	35,9%
09 > 60 AÑOS	5,1%	2,6%	7,7%	2,6%	2,6%	5,1%		5,1%	15,4%
Total general	25,6%	25,6%	51,3%	2,6%	2,6%	7,7%	38,5%	46,2%	100,0%

Año 2020

El porcentaje de despidos realizados sobre el total de la plantilla es del 1,37% y se distribuye de la siguiente forma:

	Personal directivo y mandos intermedios		Personal operativo y técnico		Total general	
	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	
01 DE 21 A 25 AÑOS						
02 DE 26 A 30 AÑOS						
03 DE 31 A 35 AÑOS						
04 DE 36 A 40 AÑOS				17,4%	17,4%	17,4%
05 DE 41 A 45 AÑOS				4,3%	4,4%	4,4%
06 DE 46 A 50 AÑOS						
07 DE 51 A 55 AÑOS						
08 DE 56 A 60 AÑOS			13,0%	26,1%	39,1%	39,1%
09 > 60 AÑOS	4,3%	4,3%	4,3%	30,4%	34,8%	39,1%
Total general	4,3%	4,3%	17,4%	78,3%	95,7%	100,0%

Año 2019

El porcentaje de despidos realizados sobre el total de la plantilla es del 0,52% y se distribuye de la siguiente forma:

	Personal admón., comercial y estructura			Personal operativo y técnico			Total general
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	
01 DE 21 A 25 AÑOS							
02 DE 26 A 30 AÑOS							
03 DE 31 A 35 AÑOS		11,1%	11,1%				11,1%
04 DE 36 A 40 AÑOS					22,2%	22,2%	22,2%
05 DE 41 A 45 AÑOS							
06 DE 46 A 50 AÑOS	11,1%		11,1%				11,1%
07 DE 51 A 55 AÑOS							
08 DE 56 A 60 AÑOS							
09 DE 61 A 65 AÑOS	11,1%	22,2%	33,3%	11,1%	11,1%	22,2%	55,6%
Total general	22,2%	33,3%	55,6%	11,1%	33,3%	44,4%	100,0%

7.3.4 Brecha Salarial, sin ningún tipo de exclusión en la plantilla

La presente información forma parte del Informe de Auditoría Retributiva elaborado de acuerdo con el Real Decreto 902/2020 de 13 de octubre de igualdad retributiva entre mujeres y hombres que abarca el ejercicio 2020 y 2021. Los datos del ejercicio 2019 están calculados en base a criterios internos de la organización ya que no están sujetos al citado Real Decreto.

Las diferencias resultantes de la citada auditoría y recogidas más abajo, no requieren justificación alguna al no superar el 25% del diferencial, de acuerdo con lo que establece el artículo 6, apartado b) del referenciado Real Decreto.

1. Definiciones:

- a) Entendemos por retribución efectiva aquella realmente percibida por cada uno de los conceptos (según establece el art. 28.2. del Estatuto de los Trabajadores).
- b) Entendemos por retribución equiparada aquella que ha sido normalizada y/o anualizada a fin de proporcionar un dato adicional de comparabilidad, a importe efectivamente percibido, con dos criterios:
 - i) Misma jornada a lo largo del año. Se realiza una normalización de las retribuciones equiparándolas a la misma jornada (jornada completa).
 - ii) Misma duración de los servicios prestados a lo largo del año. Se realiza una animalización de las retribuciones percibidas en periodos inferiores al año.

2. Promedio total de retribuciones.

- a) La brecha salarial entre hombres y mujeres del ejercicio 2021 del promedio del total de retribuciones efectivas es 17,65%. Siendo de 40.203€ el promedio de percepciones efectivas de los hombres y de 33.109€ el promedio de percepciones efectivas de las mujeres.
- b) La brecha salarial entre hombres y mujeres del ejercicio 2020 del promedio del total de retribuciones efectivas es 15,13%. Siendo de 37.782€ el promedio de percepciones efectivas de los hombres y de 32.067€ el promedio de percepciones efectivas de las mujeres.

3. La mediana del total de retribuciones.

- a) La brecha salarial entre hombres y mujeres del ejercicio 2021 de la mediana del total de retribuciones efectivas es de 11,14%. Siendo de 36.598€ la mediana de percepciones efectivas de los hombres y de 32.521€ la mediana de percepciones efectivas de las mujeres.
- b) La brecha salarial entre hombres y mujeres del ejercicio 2020 de la mediana del total de retribuciones efectivas es de 6,52%. Siendo de 33.469€ la mediana de percepciones efectivas de los hombres y de 31.286€ la mediana de percepciones efectivas de las mujeres.

4. Promedio total de retribuciones equiparadas.

- a) La brecha salarial entre hombres y mujeres del ejercicio 2021 del promedio del total de retribuciones equiparadas es 7,81%. Siendo de 42.821€ el promedio de percepciones equiparadas de los hombres y de 39.475€ el promedio de percepciones equiparadas de las mujeres.
- b) La brecha salarial entre hombres y mujeres del ejercicio 2020 del promedio del total de retribuciones equiparadas es 8,27%. Siendo de 41.544€ el promedio de percepciones equiparadas de los hombres y de 38.107€ el promedio de percepciones equiparadas de las mujeres.

5. La mediana del total de retribuciones equiparadas.

- a) La brecha salarial entre hombres y mujeres del ejercicio 2021 de la mediana del total de retribuciones equiparadas es de 6,29%. Siendo de 37.395€ la mediana de percepciones equiparadas de los hombres y de 35.041 € la mediana de percepciones equiparadas de las mujeres.
- b) La brecha salarial entre hombres y mujeres del ejercicio 2020 de la mediana del total de retribuciones equiparadas es de 4,33%. Siendo de 35.658€ la mediana de percepciones equiparadas de los hombres y de 34.113€ la mediana de percepciones equiparadas de las mujeres.

Año 2019

PERSONAS EN CONVENIO ESTATAL

	Administración y técnicos/as de 1ª			Técnicos/as especialistas			Supervisores/as			Dirección y mandos intermedios		
	Mujer	Hombre	DIF	Mujer	Hombre	DIF	Mujer	Hombre	DIF	Mujer	Hombre	DIF
Personal admón., comercial y estructura	32.603,14	35.278,25	8,2%	46.754,86	52.522,11	12,3%	61.736,16	59.183,52	-4,1%			
Personal directivo										101.222,39	116.623,72	15,2%
Personal operativo y técnico	29.966,23	35.428,48	18,2%	39.499,30	43.768,70	10,8%	55.855,91	57.957,68	3,8%			

Ciclo continuo

	Ayudantes			Conductores/as			Especialistas y auxiliares			Supervisores/as		
	Mujer	Hombre	DIF	Mujer	Hombre	DIF	Mujer	Hombre	DIF	Mujer	Hombre	DIF
Personal operativo y técnico	24.157,86	24.719,97	2,3%	25.436,87	26.687,86	4,9%	29.127,10	29.380,22	0,9%	37.625,01	40.408,74	7,4%

PERSONAS EN CONVENIO DE LEITZA

	Operativos/as 1 ciclo continuo			Operativos/as 1 resto			Operativos/as 2 ciclo continuo			Operativos/as 2 resto		
	Mujer	Hombre	DIF	Mujer	Hombre	DIF	Mujer	Hombre	DIF	Mujer	Hombre	DIF
Personal operativo y técnico	33.270,44	33.270,44	0,0%	25.764,87	25.150,71	-2,4%	34.782,12	35.259,99	1,4%	28.015,15	27.951,42	-0,2%

(*) Tomadas las categorías con más de 2 personas en cada grupo. La remuneración media incluye salario fijo e incentivos nominales descontados los devengos por antigüedad, no considera retribuciones variables vinculadas al régimen de trabajo (esto es horas extras, pluses de nocturnidad, guardias, complementos de jornada continuada, plus de distancia y transporte, plus de disponibilidad funcional, plus reten y otros similares).

Esta comparativa abarca al 80% de personas de la organización.

7.3.5 Remuneraciones medias desagregados por sexo, edad y clasificación profesional. Las remuneraciones medias incluyen los conceptos variables realmente percibidos por las personas en función de su puesto de trabajo, régimen de trabajo o actividad desarrollada, sin ningún tipo de exclusión en la plantilla

Año 2021

Por sexo	Total remuneración	Nº empleados	Rem. Media
Mujer	10.030.052,48	276	36.340,77
Hombre	55.660.838,36	1.355	41.078,11
General	65.690.890,84	1.631	40.276,45

Por edad	Total remuneración	Nº empleados	Rem. Media
01 DE 21 A 25 AÑOS	368.547,16	17	21.679,24
02 DE 26 A 30 AÑOS	1.852.220,52	67	27.645,08
03 DE 31 A 35 AÑOS	3.901.364,93	129	30.243,14
04 DE 36 A 40 AÑOS	6.284.871,91	175	35.913,55
05 DE 41 A 45 AÑOS	10.600.831,34	285	37.195,90
06 DE 46 A 50 AÑOS	12.467.646,55	303	41.147,35
07 DE 51 A 55 AÑOS	11.615.246,94	264	43.997,15
08 DE 56 A 60 AÑOS	14.237.357,22	275	51.772,21
09 DE 61 A 65 AÑOS	4.280.092,19	115	37.218,19
10 DE 66 A 70 AÑOS	82.712,08	1	82.712,08
General	65.690.890,84	1.631	40.276,45

Por clasificación profesional	Total remuneración	Nº empleados	Rem. Media
Personal admón., comercial y estructura	10.424.826,64	220	47.385,58
Personal directivo y mandos intermedios	5.487.315,61	53	103.534,26
Personal operativo y técnico	49.778.748,59	1.358	36.655,93
General	65.690.890,84	1.631	40.276,45

Año 2020

Por sexo	Total remuneración	Nº empleados	Rem. Media
Mujer	9.966.889,94	284	35.094,68
Hombre	55.337.055,38	1391	39.782,21
General	65.303.945,32	1675	38.987,43

Por edad	Total remuneración	Nº empleados	Rem. Media
01 DE 21 A 25 AÑOS	461.100,48	17	27.123,56
02 DE 26 A 30 AÑOS	2.100.187,19	71	29.580,10
03 DE 31 A 35 AÑOS	3.734.185,77	119	31.379,71
04 DE 36 A 40 AÑOS	7.013.456,15	208	33.718,54
05 DE 41 A 45 AÑOS	11.227.202,03	307	36.570,69
06 DE 46 A 50 AÑOS	10.833.297,61	272	39.828,30
07 DE 51 A 55 AÑOS	11.876.321,09	277	42.874,81
08 DE 56 A 60 AÑOS	12.593.042,29	250	50.372,17
09 DE 61 A 65 AÑOS	5.465.152,71	154	35.488,00
Total general	65.303.945,32	1675	38.987,43

Por clasificación profesional	Total remuneración	Nº empleados	Rem. Media
Personal admón., comercial y estructura	10.041.975,18	221	45.438,80
Personal directivo y mandos intermedios	5.657.496,65	51	110.931,31
Personal operativo y técnico	49.604.473,49	1403	35.356,00
Total general	65.303.945,32	1675	38.987,43

Año 2019

Por sexo	Total remuneración	Nº empleados	Rem. Media
Mujer	10.309.659	300	34.366
Hombre	58.071.042	1.427	40.694
Total general	68.380.701	1.727	39.595

Por edad	Total remuneración	Nº empleados	Rem. Media
01 DE 21 A 25 AÑOS	541.823	22	24.628
02 DE 26 A 30 AÑOS	2.296.315	72	31.893
03 DE 31 A 35 AÑOS	4.656.864	142	32.795
04 DE 36 A 40 AÑOS	7.699.529	213	36.148
05 DE 41 A 45 AÑOS	11.927.319	316	37.745
06 DE 46 A 50 AÑOS	11.151.522	269	41.455
07 DE 51 A 55 AÑOS	12.953.226	276	46.932
08 DE 56 A 60 AÑOS	12.042.278	236	51.027
09 > 60 AÑOS	5.111.826	181	28.242
Total general	68.380.701	1.727	39.595

Por clasificación profesional	Total remuneración	Nº empleados	Rem. Media
Personal admón., comercial y estructura	9.443.740	208	45.403
Personal directivo	6.192.762	57	108.645
Personal operativo y técnico	52.744.198	1.462	36.077
Total general	68.380.701	1.727	39.595

7.3.6 Organización del trabajo, número de horas de absentismo y medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores

7.3.6.1 Organización del trabajo

Anualmente se publica el calendario laboral en cada uno de los centros de trabajo.

7.3.6.2 Número horas absentismo

A continuación, mostramos el comparativo de las horas en concepto de absentismo que se han producido durante los años 2021, 2020 y 2019:

Concepto	2021	2020	2019
Contingencias Comunes	192.302	202.639	187.192
Contingencias Profesionales	10.004	19.713	18.453
Licencias, permisos y ausencias	77.488	57.383	58.873
TOTAL	279.794	279.735	264.518

7.3.6.3 Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores

- Flexibilidad horaria (aplicable en el centro de trabajo de Barcelona). Consiste en el establecimiento de una franja horaria central de presencia obligatoria y de otras dos franjas flexibles, antes y después de esta fija. Siendo el requisito cumplir las ocho horas de jornada diaria en cómputo mensual.
- Jornada reducida durante los viernes (solo aplicable al centro de Barcelona), con la excepción de aquéllos departamentos que, por la necesidad de ofrecer servicio, deben realizar la jornada ordinaria.
- Se permite la acumulación en forma de días continuados de ausencia, del tiempo de lactancia que correspondería, a quien lo solicite; así como en los casos de cuidado de hijos o familiares.

7.3.6.4 Horarios centros productivos

Como consecuencia que la Sociedad (centros productivos), con carácter general trabaja todos los días del año, la distribución del trabajo es en la mayoría de los casos a cinco turnos laborales.

7.3.7 Salud y seguridad

La Sociedad identifica todos los peligros que potencialmente pueden afectar a la seguridad y salud de las personas que trabajan o colaboran. Cada peligro es evaluado siguiendo métodos de reconocido prestigio. El resultado de cada evaluación está recogido en el respectivo informe emitido, bien por el Servicio de Prevención Propio, o por los Servicios de Prevención Ajenos con los que la Sociedad mantiene relación contractual. La Sociedad planifica las acciones necesarias para eliminar (o reducir hasta un nivel aceptable) cada condición peligrosa. El análisis de la actividad preventiva queda recogido en la memoria anual emitida por el Servicio de Prevención.

La Sociedad registra y comunica todos los accidentes de trabajo e incidentes siguiendo los canales de comunicación establecidos, se investigan todos los sucesos, realizando el proceso establecido en la Norma ISO 45001, a la que la Sociedad está voluntariamente adherida.

Los datos de frecuencia e incidencia de accidentes laborales del sector papelero en España (Asociación Española de fabricantes de pasta, papel y cartón "Aspapel"), arrojan los siguientes resultados sectoriales; para industrial con proceso integrado pasta y papel Índice de frecuencia LTA 16,80 e Índice de Gravedad 1,61. Y para procesos de Fabricación no integrados de Papel y Cartón Índice de Frecuencia 15,68 e Índice de Gravedad 0,61.

En el año 2021 la sociedad registró un ratio de Frecuencia de 10,4 de accidentes de trabajo con baja. Durante este periodo no se han registrado accidentes graves ni mortales, ni enfermedades profesionales declaradas. En 2020 el índice de frecuencia de accidentes con baja fue 9,5. En 2019 el índice fue de 16,25.

El Índice de gravedad ha sido 0,45 para 2021, 0,90 en 2020 y 0,60 en 2019.

La Sociedad, tiene y mantiene procedimientos para analizar y realizar el seguimiento de los accidentes laborales, teniendo en cuenta todos los factores y aspectos que pueden afectar (día de la semana, hora de trabajo, lugar del accidente, trabajo realizado...) a fin de establecer una mejor actividad preventiva para reducirlos.

La distribución de los Accidentes por género es la siguiente:

Año	Accidentes de trabajo Con Baja laboral		Accidentes de trabajo Sin Baja laboral		Accidentes In itinere	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2021	22	2	46	3	1	0
2020	18	1	29	8	2	2
2019	38	3	56	7	4	0

7.3.8 Relaciones sociales: organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos; porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país; el balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo

Organización dialogo social y procedimientos para informar y consultar al personal

Se mantienen, de forma periódica y según lo establecido legalmente, reuniones con la representación de los trabajadores de cada uno de los centros de trabajo.

También, de la misma forma, se mantienen reuniones con los diferentes comités de seguridad y salud laboral de cada centro.

Asimismo, Torraspapel, S.A. participa en la negociación del convenio colectivo aplicable (Convenio colectivo estatal del sector de pastas, papel y cartón).

Existen dos convenios de aplicación en el ámbito de la empresa:

- 1.- Convenio colectivo estatal del sector de pastas, papel y cartón. Afecta a la totalidad de centros de trabajo de la empresa, con la excepción del de Leitza. Durante el año 2021 afectó al 78% de los empleados.
- 2.- Convenio Colectivo de empresa del centro de Leitza. Durante el año 2021 afectó al 22% de los empleados.

Los dos empleados destacados fuera de España, siguen cubiertos por el convenio estatal del sector de pastas, papel y cartón.

Salud y seguridad en el trabajo

Como base fundamental de la comunicación y participación de los trabajadores en todos los centros de trabajo con más de 50 personas en plantilla se dispone de representantes de los trabajadores dedicados a salud y seguridad en el trabajo “Delegados de Prevención”. Su estructura y organización cumple la normativa vigente. Con base en los Comités de Seguridad y Salud, se articula la participación, comunicación con los trabajadores para promover las acciones que permiten a La sociedad una mejora. En cada comité participan la representación social y la representación de la dirección, a partes iguales. El porcentaje de trabajadores que está representado en comités de seguridad y salud conjuntas para dirección y empleadas se sitúa en el 98,71%.

Procedimiento de comunicación, participación y consulta

Torraspapel, S.A., en su objetivo de integrar la seguridad y salud en el conjunto de sus actividades y en todos los niveles jerárquicos de la organización, establece y mantiene actualizados los procedimientos internos de referencias LG-I-027 y Plan de Prevención TOR-PRD-S-11-000 revisión 6 para definir y estandarizar los procesos de comunicación, participación y consulta.

En concreto, el procedimiento LG-I-027 en su revisión 5 especifica que su objetivos es “Definir la metodología para la gestión de la comunicación (tanto interna como externa) así como de la participación del personal, trabajadores de empresas de trabajo temporal, contratistas y subcontratistas, visitas y partes interesadas externas en cuestiones relacionadas con el LIMS (Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Medio ambiente, Energía y Seguridad y Salud laboral de Lecta Group), así como las comunicaciones relacionadas con la cadena de custodia.

Complementariamente, el Plan de Prevención TOR-PRD-S-11-000 revisión 6, ha enfatizado los mecanismos para facilitar la participación de los trabajadores, sus representantes y otras partes interesadas en temas relevantes de seguridad y salud, como la identificación de peligros, evaluación de riesgos, investigación de incidentes o se produzcan cambios que afecten a SST, entre otros

A continuación, detallamos por años y centros el número de reuniones del Comité de Seguridad:

Año	Almazán	Leitza	Motril	Sant Joan	Zaragoza	Barcelona	Total
2021	4	4	11	4	5	4	32
2020	4	3	11	4	3	4	29
2019	4	3	11	4	5	4	31

7.3.9 Políticas implementadas en el campo de formación

Políticas implementadas en el campo de la formación

En cuanto a políticas existentes para constituir del plan de Formación de Torraspapel S.A., se han establecido en base a los siguientes criterios:

1. Se realiza una detección de necesidades formativas en cada uno de los centros entre el *Human Resources Business Partner* (HRBP) y los Directores de cada departamento basada en las necesidades del año en curso y/o acciones pendientes del año anterior.
2. Cada centro envía una primera propuesta de detección de necesidades formativas a la Dirección de Talent Management.
3. El Departamento de Talent Management consolida todas las acciones en un Plan Formación y conforme a un presupuesto asignado, se solicita a los centros que realicen los ajustes necesarios.
4. Los HRBP's realizan su petición definitiva ajustándose al presupuesto asignado y se elabora el Plan Formación con todas las acciones y con los recursos disponibles que es comunicado a todos los centros.

5. Los capítulos donde se deben concentrar las acciones formativas son:
 1. Calidad
 2. Medio Ambiente
 3. Energía
 4. Prevención de riesgos laborales
 5. IT
 6. Formación técnica
 7. Idiomas
 8. Habilidades
6. El Plan de formación de Torraspapel constará de los siguientes apartados
 - a. Centro de trabajo
 - b. Código Acción
 - c. Nombre acción formativa
 - d. Trimestre
 - e. Participantes por grupo
 - f. Horas por participantes
 - g. Destinatarios
 - h. Consultor
 - i. Coste estimado
 - j. Prioridad
 - k. Máxima subvención
7. Trimestralmente el HRBP reporta el número de acciones realizadas en su centro, y el dato computa como parte de los indicadores clave del departamento de People & Talent.
8. Las acciones dedicadas al desarrollo de habilidades directivas se lanzan desde el departamento central de gestión de talento en base al modelo de liderazgo de la compañía, los participantes a estas formaciones son seleccionados conjuntamente entre el director de Talento y el HRBP del centro.
9. La compañía realiza encuestas de satisfacción después de las acciones formativas.
10. Aquellas acciones formativas de obligado cumplimiento también el responsable de la acción valora el grado de eficacia.
11. Anualmente el Plan de formación debe ser firmado por los representantes legales de los trabajadores (RLT's) de cada centro de trabajo.
12. Anualmente se realiza una memoria formativa que recoge, información relativa a consumos grados de cumplimiento del plan de formación, detalle de las acciones formativas realizadas y cantidad que hemos podido bonificarnos a través de la formación tripartita.

Presupuesto del Plan de Formación

Comparativa 2021 vs 2020 costes						
Centros	Presupuesto 2021	Cierre 2021	Desviaciones	Presupuesto 2020	Cierre 2020	Desviaciones
S Joan/Lecta Technology Center (LTC)	22.363 €	15.149 €	-7.214 €	29.000 €	15.364 €	-13.636 €
Almazán	20.105 €	22.656 €	2.551 €	15.600 €	22.035 €	6.435 €
Zaragoza	15.000 €	19.728 €	4.728 €	19.600 €	10.275 €	-9.325 €
Leitza	17.708 €	19.800 €	2.092 €	19.600 €	17.700 €	-1.900 €
Motril	10.946 €	12.053 €	1.107 €	19.600 €	14.125 €	-5.475 €
Barcelona	183.784 €	113.114 €	-70.670 €	163.100 €	147.020 €	-16.080 €
Total	269.906 €	202.500 €	-67.406 €	266.500 €	226.519 €	-39.981 €

Comparativa 2020 vs 2019 costes						
Centros	Presupuesto 2020	Cierre 2020	Desviaciones	Presupuesto 2019	Cierre 2019	Desviaciones
S Joan/Lecta Technology Center (LTC)	29.000 €	15.364 €	-13.636 €	17.500 €	1.726 €	-15.774 €
Almazán	15.600 €	22.035 €	6.435 €	17.500 €	1.384 €	-16.116 €
Zaragoza	19.600 €	10.275 €	-9.325 €	50.000 €	7.900 €	-42.100 €
Leitza	19.600 €	17.700 €	-1.900 €	35.000 €	4.640 €	-30.360 €
Motril	19.600 €	14.125 €	-5.475 €	35.000 €	1.460 €	-33.540 €
Barcelona	163.100 €	147.020 €	-16.080 €	75.000 €	25.380 €	-49.620 €
Total	266.500 €	226.519 €	-39.981 €	230.000 €	42.490 €	-187.510 €

Ejercicio 2021						
Centros	Presupuesto 2021	Cierre 2021	% Cumplimiento presupuesto	Presupuesto horas 2021	Total de horas 2021	% Cumplimiento horas
S Joan/LTC	22.383 €	15.149 €	68%	3360	2.857	85%
Almazán	20.105 €	22.656 €	113%	13.221	14.027	106%
Zaragoza	15.000 €	19.728 €	132%	1831	4.019	219%
Leitza	17.708 €	19.800 €	112%	3.370	3.544	105%
Motril	10.946 €	12.053 €	110%	2.976	3.046	102%
Barcelona	183.784 €	113.114 €	62%	22.965	19.914	87%
Total	269.926 €	202.500 €	75%	47.723	47.407	99%

Ejercicio 2020						
Centros	Presupuesto 2020	Cierre 2020	% Cumplimiento presupuesto	Presupuesto horas 2021	Total de horas 2021	% Cumplimiento horas
S Joan/LTC	29.000 €	15.364 €	53%	3957	2.969	75%
Almazán	15.600 €	22.035 €	141%	1.770	2.748	155%
Zaragoza	19.600 €	10.275 €	52%	2258	1.738	77%
Leiza	19.600 €	17.700 €	90%	2.953	7.148	242%
Motril	19.600 €	14.125 €	72%	2.561	5.179	202%
Barcelona	163.100 €	147.020 €	90%	8.821	20.743	235%
Total	266.500 €	226.519 €	85%	22.320	40.525	182%

Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales

El total de Horas/alumnos en formación año 2021:

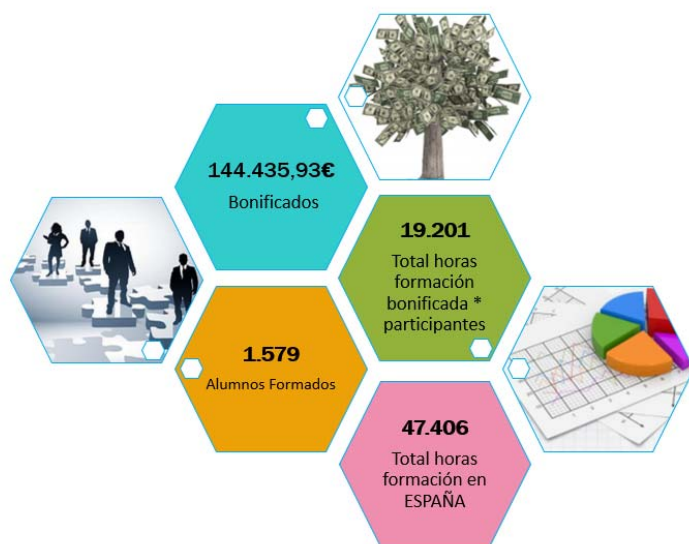
Comparativa 2021 vs 2020 horas						
Centros	Horas previstas 2021	Total de horas 2021	Desviaciones	Horas previstas 2020	Total de horas 2020	Desviaciones
S Joan/LTC	3.360	2.857	-503	3.957	2.969	-988
Almazán	13.221	14.027	806	1.770	2.748	978
Zaragoza	1.831	4.019	2.188	2.258	1.738	-520
Leitza	3.370	3.544	174	2.953	7.148	4.195
Motril	2.976	3.046	70	2.561	5.179	2.618
Barcelona	22.965	19.914	-3.051	8.821	20.743	11.922
Total	47.723	47.407	-316	22.320	40.525	18.205

Comparativa 2020 vs 2019 horas						
Centros	Horas previstas 2020	Total de horas 2020	Desviaciones	Horas previstas 2019	Total de horas 2019	Desviaciones
S Joan/LTC	3.957	2.969	-988	2.771	1.104	-1.667
Almazán	1.770	2.748	978	3.856	1.820	-2.036
Zaragoza	2258	1.738	-520	6.413	1.674	-4.739
Leiza	2.953	7.148	4.195	7.591	1.5425	7.834
Motril	2.561	5.179	2.618	3.725	1.834	-1.891
Barcelona	8.821	20.743	11.922	7.347	5.649	-1.698
Total	22.320	40.525	18.205	31.703	27.506	-4.197

Horas de formación por categorías profesionales							
Horas de formación bonificada					Horas totales de formación		
Grupo cotización	Categoría	2021	2020	2019	2021	2020	2019
1	Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección	4.563,00	6.262,00	1.065,00	11.265,98	11.208,32	6.721,87
2	Ingenieros técnicos	2.351,00	2.802,00	328,00	5.804,59	5.015,28	2.070,21
3	Jefes administrativos	1.776,00	2.317,00	396,00	4.384,92	4.147,19	2.499,40
4	Ayudantes no titulados	3.429,00	3.715,00	704,00	8.466,15	6.649,46	4.443,37
5	Oficiales administrativos	5.159,00	6.141,00	863,00	12.737,50	10.991,74	5.446,92
6	Subalternos	238,00	125,00	-	587,62	223,74	-
7	Auxiliares administrativos	27,00	8,00	-	66,66	14,32	-
8	Oficiales de 1 y 2	1.298,00	1.134,00	911,00	3.204,74	2.029,74	5.749,88
9	Oficiales 3 y especialistas	360,00	137,00	91,00	888,83	245,22	574,36
Total		19.201,00	22.641,00	4.358,00	47.407,00	40.525,00	27.506,00

De las 47.407 horas total, formación bonificada 19.201 y el resto de horas que asciende a 28.206 corresponde a formación no bonificada.

Resumen Formación 2021 Torraseda, SA



7.3.10 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

A continuación, mostramos el comparativo de los años 2021, 2020 y 2019 del número promedio de personas con discapacidad para cada uno de los centros productivos, que están incluidos en las notas 7.3.

Centro Productivo	2021	2020	2019
Almazán	1	1	1
Motril	3	2	2,75
Barcelona	0,63	1	1
Zaragoza	1,21	2	2
Sant Joan Les Fonts	2	2	1,42
Leitza	1,08	2	3,96
Total	8,92	10	12,13

Dada esta situación y con el fin de cumplir con la normativa que establece la cuota de reserva a favor de los trabajadores discapacitados, se procedió a solicitar la situación de excepcionalidad, contratando los servicios de un centro especial de empleo.

7.3.11 Igualdad. Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres

Existen las siguientes medidas, aplicables en la totalidad de centros de trabajo.

- Plan de Igualdad de oportunidad de género.
 - Guía para el uso de un lenguaje no sexista.
 - Protocolo de acoso sexual y / o acoso por razón de sexo.
- Se establece la figura del “Agente de prevención del acoso” en cada centro, cuya función es la de dar apoyo a las víctimas, como primera vía de resolución. También existe un Comité de prevención del acoso, encargado de dar apoyo a las víctimas y resolver por vía formal el conflicto.

En base al Real Decreto 901 y 902/2020 la empresa ha procedido a su registro ante el Ministerio de Trabajo el Plan de Igualdad conjunto para las sociedades españolas entre Mujeres y Hombres con una vigencia de 2022 a 2025 (ambos incluidos).

Como parte del Plan de igualdad, a continuación, detallamos, del total de 31 acciones registradas, el número de acciones por bloque para avanzar en materia de igualdad de género:

- Formación: 7 acciones (cursos de sensibilización para empleados, certificación para agentes de igualdad, promoción en centros educativos, etc.)
- Selección y contratación: 5 acciones (establecimiento de cuotas, en los puestos donde hay un género infra-representado discriminar positivamente, etc.)
- Comunicación interna y externa: 9 acciones (mejorar la imagen de la empresa en los canales internos y externos para conseguir mejorar las ratios en materia de género, mensajes institucionales para promover la igualdad de género, etc.)
- Promoción y desarrollo profesional: 3 acciones (discriminar positivamente en tanto en procesos internos la promoción de candidatos infra-representados como en planes de sucesión, etc.)
- Condiciones salariales y conciliación vida personal, familiar y laboral: 4 acciones. (poner en valor los beneficios de la empresa en este ámbito, adecuación de vestuarios, etc.)
- Retribución: 3 acciones (revisión de sistema de valoración de puestos de trabajo, reducir el porcentaje de brecha en el próximo estudio retributivo, etc.)

7.4 Información sobre el respeto de los derechos humanos

El Código Ético vigente en Torraspapel S.A., es el actualizado y publicado en el año 2019. El Código constituye el instrumento de mayor nivel en la estructura normativa de la Sociedad, contiene los principios éticos que se aplican en todos los ámbitos de su actividad y representa el compromiso con el cumplimiento de todo el ordenamiento jurídico y de los valores éticos que en las mismas se defienden.

Desde el año 2004 y consciente de su compromiso con la Sociedad y las buenas prácticas empresariales, Torraspapel S.A. forma parte del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, asumiendo el compromiso ético de incorporar como parte integral de su estrategia, su cultura y su funcionamiento cotidiano, los diez principios de conducta y acción en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción, que establece dicho Pacto. Anualmente la Sociedad presenta al Pacto Mundial su informe de progreso, en el que se detallan los avances realizados en todas estas materias.

Por su parte, las actividades del Grupo Lecta al que pertenece Torraspapel, S.A. también forman parte, desde el 2011, del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

En la introducción del Código, se expone el compromiso de la Sociedad con el respeto a los derechos humanos y los valores esenciales de su actividad.

En dicho Código hay un apartado específico referido a las Condiciones de Trabajo, en el que se desarrollan los apartados que tratan de la protección de la salud y la seguridad de los empleados, de las relaciones con los empleados y las relaciones entre ellos, de la prohibición de la discriminación, de la prohibición de la violencia y del acoso laboral, así como la prohibición del acoso sexual y la abolición efectiva del trabajo infantil.

En el anterior sentido y en cumplimiento específico de la ley británica, Torraspapel, S.A. y en nombre de sus sociedades dependientes, efectuó en el año 2017, una Declaración de Transparencia por la cual garantizaba que la esclavitud moderna y la trata de personas no tenían lugar en su negocio.

En otro apartado del citado Código, se expone el modelo de conducta en los negocios y en las relaciones con terceros, entre los que se destacan, el evitar el conflicto de intereses y la prohibición de conductas y prácticas corruptas en los negocios, la prohibición de corrupción y pagos ilegales entre particulares, la transparencia contable, el cumplimiento de las normas fiscales y las obligaciones con la Seguridad Social, la prevención del blanqueo de capitales, el uso y protección de los medios telemáticos y de seguridad informática, y las relaciones con clientes, proveedores, colaboradores externos, agentes, representantes, las administraciones públicas, organizaciones políticas y sindicales.

En el ámbito comercial, también se vigila la correcta aplicación del respeto a la libre competencia, evitando la competencia desleal y el respeto a la propiedad intelectual e industrial.

En Torraspapel S.A. existe el Órgano de Supervisión y Vigilancia (OSV) del Código Ético que atiende todas las consultas o denuncias relacionadas con el citado Código, y que vigila por la coherencia entre el Código y la normativa vigente y procura su implementación y comunicación.

En los últimos dos años el OSV ha recibido solo una queja de carácter leve, referente al Código Ético.

Durante el año 2021, el OSV ha mantenido el seguimiento de las medidas adoptadas en relación con el brote de coronavirus, las cuales, en un inicio, consistieron en medidas tendentes a minimizar el riesgo de infección (limitar el trabajo presencial, medidas higiénicas, distancia de seguridad...) y con el paso de los meses, en conocer del plan gradual de incorporación a las oficinas, manteniendo y recordando las medidas globales y locales para garantizar la seguridad y salud de los empleados y colaboradores.

A partir del Código Ético, se desarrolla un cuerpo normativo formado por políticas, reglamentos, normas y procedimientos. El cuerpo normativo recoge todas las medidas preventivas y controles que deben ser aplicados necesariamente en la actividad diaria de la sociedad.

El Código Ético está publicado en la intranet y en la web de la empresa, a disposición de todas las partes interesadas. En el mismo Código se explica el procedimiento de actuación de los casos de vulneración de los derechos.

A las nuevas incorporaciones a la Compañía se les sigue informando de la existencia y vigencia del citado Código Ético.

7.5 Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

En desarrollo del Código Ético y de la Política Anticorrupción, el OSV ha adaptado su propio Reglamento a la Directiva Whistleblowing (aprobado por el Consejo de Administración de Torraspapel en fecha 17 de diciembre de 2021).

Asimismo, también ha adaptado o participado, en la redacción de las siguientes Normas, Procedimientos y Cuestionarios: Manual de Derecho de la Competencia, de Asignación de Crédito a Clientes, de Utilización de recursos informáticos, de Gastos de Viajes, del Sistema Gestión cadena de custodia, de Política de la Competencia, de Recuentos físicos de productos acabados en almacenes o expediciones, del Procedimiento de Embargo de Proveedores y del Cuestionario KYC de proveedores.

En relación a párrafos precedentes, el OSV ha impartido varias sesiones de Formación a los equipos de estructura central, comercial y a todas las fábricas y departamento forestal.

El OSV tiene establecido un sistema de control para revisar las ventas y los destinatarios de las mercancías a países sancionados, sin que hasta la fecha se hayan identificado actividades contrarias al Código Ético ni a las Normas Internas, de la Sociedad.

Desde su aprobación (2020) el OSV no ha recibido ninguna queja/denuncia, individual o colectiva, referente a la Política Anticorrupción.

7.6 Información sobre la Sociedad

7.6.1 Desarrollo sostenible

Compromisos

La Sociedad desarrolla su actividad vigilando la protección del medio ambiente y utiliza procedimientos de gestión y tecnología para minimizar los posibles impactos ambientales derivados de sus actividades. En éste sentido, dispone de las certificaciones internacionales ISO y EMAS y fundamenta todas sus actuaciones en su Política del Sistema Integrado de Gestión –(LIMS), que aglutina la Política de Calidad, Medio ambiente, Energía y Seguridad y Salud en el Trabajo de Lecta Group).

En el ejercicio 2021, la sociedad ha realizado 2 aportaciones a las siguientes fundaciones: 3.453,24€ a nombre de la Fundación Edufores, y 600€ a las Hermanitas de los pobres.

Además, todas las actividades de la Sociedad, disponen o tienen en estado de revisión las autorizaciones ambientales requeridas por la normativa estatal, autonómica o local, y mantienen contactos con las diversas autoridades o sus técnicos, para la implantación de las citadas autorizaciones dentro del marco legal correspondiente.

Los proveedores y colaboradores externos son seleccionados en base al mérito, teniendo en cuenta factores como la profesionalidad, el compromiso para compartir los principios éticos de la Sociedad, promoviendo la creación de relaciones de larga duración para obtener mejoras progresivas en su rendimiento.

Desarrollo en los territorios donde se ubican nuestras fábricas.

La actividad de la empresa genera un impacto económico positivo en los territorios donde se ubican nuestras fábricas relacionado con el empleo, de forma directa e indirecta. Esta actividad genera ingresos públicos, a través de los impuestos (IAE e IBI), que se destinan al bienestar de la comunidad.

En la tabla a continuación recogemos los números de empleados directos de algunas de nuestras fábricas.

Almazán	194
S. Joan	138
Zaragoza (Montañanesa)	437
Leitza	366
Motril	284

Las acciones de relación de nuestras fábricas con el territorio y la comunidad que las rodea son numerosas. Básicamente, se organizan a través de una estrecha relación con las administraciones locales y la colaboración con entidades locales tanto desde el punto de vista económico como a través de contribuciones de papel para acciones relacionadas principalmente con la cultura. En nuestras fábricas se llevan a cabo con frecuencia eventos especiales de puertas abiertas para que nuestra actividad sea más conocida por la comunidad.

Con la paulatina vuelta a la normalidad después de la pandemia, en 2021 se han podido empezar a recuperar en las fábricas de Torraspapel S.A. actividades que tuvieron que dejarse de lado por la COVID-19.

Concretamente, la fábrica de Almazán ha colaborado con el Banco de Alimentos de Soria en su campaña de recogida de alimentos y también ha promovido con el Ayuntamiento la comunicación e incentivación de la donación de sangre. Además, todas las actividades se han llevado y se llevan a cabo con la participación de los comercios locales, para apoyar la economía local.

La fábrica de Zaragoza, en el barrio de Montañana, mantiene un estrecho vínculo histórico de soporte a las actividades culturales de esta comunidad. En 2021 ha colaborado principalmente en actividades organizadas por el Ayuntamiento para niños, jubilados y otros eventos como las fiestas del propio municipio o actividades de apoyo a sus clubs deportivos. En su apuesta por la formación y la cultura, un año más la planta de Zaragoza ha colaborado con el colegio del barrio con la donación de papel para su uso interno y con el Museo del Origami de Zaragoza, como viene haciendo desde su puesta en marcha.

A la espera de poder celebrar la jornada de puertas abiertas y otros eventos sociales, la fábrica de Leitza ha organizado varias visitas de alumnos del instituto público Amazabal de educación secundaria y bachillerato del municipio. Un total de 80 alumnos visitaron la planta en 2021.

También la fábrica de Sant Joan les Fonts ha colaborado con las escuelas de formación profesional de la comarca de La Garrotxa (Girona) y alrededores para ayudar a la formación práctica de los alumnos. En los últimos años han pasado por la fábrica unos 15 alumnos, tanto de ciclos formativos como universitarios. Concretamente en 2021, se ha colaborado con los institutos públicos de Educación Secundaria IES La Garrotxa y IES Bosch de la Coma, ambos en Olot, así como con la Universitat de Girona.

En octubre de 2021 se incorporó en prácticas en la fábrica de Sant Joan les Fonts un estudiante de Erasmus de Suecia (a través del IES La Garrotxa) y para el curso académico de 2022 hay previstas nuevas incorporaciones de alumnos para compaginar estudios y trabajo práctico.

Por lo que respecta a la colaboración directa con el Ayuntamiento de Sant Joan les Fonts, con el Ayuntamiento de Olot y la *Associació d'Empreses EURAM Garrotxa EURAM (AEEG)*, se ha asistido a diversas reuniones por parte del Director de la fábrica, del Director de Mantenimiento y del HR Business Partner para colaborar con otras empresas locales en proyectos para la comunidad, como la mejora de infraestructuras y la adaptación de estaciones de carga y descarga de vehículos eléctricos en los polígonos industriales de la zona, nuevas estrategias para afrontar las dificultades en la selección de personal en La Garrotxa o la implantación de planes de igualdad en las empresas del municipio de Sant Joan les Fonts, entre otros.

La fábrica de Motril, por último, ha colaborado en proyectos culturales con donaciones de papel.

Cabe indicar que, como muestra de su compromiso con el desarrollo sostenible y la sociedad, Torrapapel SA forma parte desde 2004 del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la mayor iniciativa de responsabilidad social corporativa del mundo, y presenta anualmente un Informe de Progreso en la implementación de los 10 principios del Pacto Mundial. Dicho informe está disponible en www.unglobalcompact.org

7.6.2 Política de compras

Las compras constituyen una de las funciones clave de la empresa por su alto impacto económico, medioambiental y social.

Torrapapel, S.A. establece las siguientes normas básicas de actuación para que la actividad profesional de compras se desarrolle de forma correcta, de acuerdo con los criterios y las finalidades de los intereses corporativos, el Código Ético y el compromiso de Desarrollo Sostenible del Grupo:

- En todos los ámbitos y niveles de actuación se debe cumplir estrictamente con la legalidad vigente.
- Las relaciones de las empresas con sus proveedores se basan, siempre, en los criterios de integridad, confidencialidad, honestidad y transparencia. Adicionalmente, las personas que realicen funciones de compra y aprovisionamiento de las empresas del Grupo han de actuar de acuerdo con lo establecido en el Código Ético. Así mismo deberán cumplir con los procedimientos de los sistemas de gestión que les son de aplicación.
- La relación con los proveedores se orientará preferentemente a largo plazo, asegurando que se cumplan los compromisos adquiridos por las partes contratantes; permitiendo en todo momento la trazabilidad de la totalidad del proceso de compra.
- Para la selección de proveedores, se aplicarán los criterios de concurrencia, objetividad, profesionalidad, transparencia e igualdad de oportunidades y de género. De igual modo, se aplicarán criterios de sostenibilidad, y se priorizará a los proveedores que tengan un mejor comportamiento en esta materia.
- En la evaluación se considerarán a los proveedores con una función social (Centros Especiales de Trabajo o empresas de inserción laboral acreditadas como tales) y/o que tengan una mayor proximidad geográfica a las actividades del Grupo.
- Los procesos de compras deben asegurar la calidad del servicio, en las mejores condiciones (técnicas, de precio, de plazo, etc.) con el mínimo impacto ambiental, y preservando la seguridad, la salud e igualdad de todos los trabajadores.
- La contratación de bienes, productos y servicios se ajustará siempre a los criterios de necesidad, idoneidad y austeridad.
- Las condiciones generales de los contratos deberán recoger claramente el compromiso de los proveedores de respetar y actuar según los principios rectores de derechos humanos de Naciones Unidas, el Código Ético, Política Anticorrupción y la política de desarrollo sostenible del Grupo (Política del Sistema Integrado de Gestión).

Esta Política de Compras es de obligado cumplimiento para todos y cada uno de los centros de actividad y empleados de la Sociedad, en cualquier momento, en cualquiera de los procesos de evaluación, homologación, negociación o contratación de bienes, productos y servicios.

Los proveedores están sometidos a un proceso de calificación previa a su contratación, en el cual se solicitan datos relativos al compromiso de Calidad, Medio Ambiente, Energía y Seguridad y Salud en el trabajo de los mismos.

Además, cada año se efectúa una evaluación de los proveedores más críticos en función del impacto que sus suministros puedan tener sobre nuestros productos y procesos en los ámbitos de la Calidad, Medio Ambiente, Energía y Seguridad y Salud.

La metodología usada para la evaluación de estos proveedores se detalla en el procedimiento LG-I-032 "Abastecimientos y evaluación de los proveedores".

7.6.3 Consumidores

La Sociedad dispone de las fichas técnicas de los productos acabados, así como las certificaciones asociadas a cada uno de ellos y cumplimos con su publicación en nuestra web. Tenemos contabilizadas las descargas realizadas de las fichas de producto y los certificados disponibles, que en 2021 han sido 32.089 y 4.042 respectivamente.

Además, tenemos también disponibles en nuestra web las declaraciones de cumplimiento con reglamentos internacionales como el Reglamento Europeo de la Madera (EUTR), el Reglamento REACH, Paper Profile, etc. que son periódicamente actualizados.

También tenemos establecido un sistema de quejas, observaciones y reclamaciones por parte de nuestros clientes que son tratadas rigurosamente y en el menor tiempo posible (procedimiento LG-Q-023).

Para los productos destinados a entrar en contacto con los alimentos, se establecen medidas específicas para garantizar la seguridad alimentaria. Todas nuestras fábricas aplican las Buenas Prácticas de Fabricaciones, además las fábricas de Sant Joan les Fonts y Motril disponen de certificaciones de seguridad alimentaria (FSSC 22000 e ISO 22000 respectivamente).

La actividad económica de la Sociedad se dirige al mercado mayorista, por lo que no realiza entrega de sus productos a consumidores finales.

7.6.4. Información Fiscal: los beneficios obtenidos país por país; los impuestos sobre beneficios pagados y las subvenciones públicas recibidas

7.6.4.1 Impuesto pagado e impuesto devengado

España

Torraspapel S.A., como sociedad incluida en el Grupo Fiscal español, se encuentra acogida a los beneficios fiscales desarrollados en el Título VII Capítulo VI de la Ley 27/2014 del 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades por el que se regula la tributación del beneficio consolidado de los grupos de sociedades, por cumplir todos los requisitos exigidos por la ley.

La sociedad en los primeros 20 días naturales de los meses de abril, octubre y diciembre, ha efectuado los correspondientes pagos fraccionados a cuenta de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades. En el ejercicio 2021 y 2020 no hubo pago a cuenta, pero en 2019 por importe de 351.168,58 euros.

Impuesto de sociedades devengado 2021:

	2021		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable del ejercicio			(64.348.472,75)
Impuesto sobre sociedades		4.305.115,65	(4.305.115,65)
Diferencias permanentes	15.918.175,37	923.702,89	14.994.472,48
Diferencias temporarias	2.132.899,53	2.865.973,27	(733.073,74)
Base imponible individual de la Sociedad			(54.392.189,65)
Bases imposables sociedades resto Grupo			32.684.149,59
Total Base Imponible negativa previa Grupo Fiscal			(21.708.040,06)
Compensación B.I. Negativas			--
Total Base imponible negativa Grupo Fiscal			(21.708.040,06)
Cuota íntegra Grupo Fiscal al 25%			
Impuesto a pagar			--

Impuesto de sociedades devengado 2020:

2020			
Cuenta de Pérdidas y Ganancias			
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable del ejercicio			314.836.750,93
Impuesto sobre sociedades		24.778,09	(24.778,09)
Diferencias permanentes	35.875.363,68	410.390.529,95	(374.515.166,27)
Diferencias temporarias	1.215.788,31	2.162.085,11	(946.296,80)
Base imponible individual de la Sociedad			(60.649.490,23)
Bases imponibles sociedades resto Grupo			(6.406.868,43)
Total Base Imponible negativa previa Grupo Fiscal			(67.056.358,66)
Compensación B.I. Negativas			--
Total Base imponible negativa Grupo Fiscal			(67.056.358,66)
Cuota íntegra Grupo Fiscal al 25%			
Impuesto a pagar			--

Impuesto de sociedades devengado 2019:

2019			
Cuenta de Pérdidas y Ganancias			
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable del ejercicio			(34.588.334,29)
Impuesto sobre sociedades		(2.983.789,81)	(2.983.789,81)
Diferencias permanentes	31.933.732,44	5.251.898,33	26.681.834,11
Diferencias temporarias	378.894,11	2.449.788,94	(2.070.894,83)
Base imponible individual de la Sociedad			(12.961.184,82)
Bases imponibles sociedades resto Grupo y eliminaciones			8.187.727,26
Total Base Imponible negativa previa Grupo Fiscal			(4.773.457,56)
Compensación B.I. Negativas			--
Total Base imponible negativa Grupo Fiscal			(4.773.457,56)
Cuota íntegra Grupo Fiscal al 25%			
Impuesto a pagar			--

En otros países

En el resultado contable de la sociedad están computados dividendos o participaciones en beneficios pagados por las diferentes entidades del Grupo no residentes en territorio español sujetos a withholding tax en origen, cuya participación en el capital de dichas entidades es del 100%. En 2021, ha habido un reparto de dividendos de Lecta Marroc por importe de 120.769,58 €. En el año 2020 no hubo reparto de dividendos.

En el ejercicio 2019, de estos dividendos, supuso un pago por impuesto sobre sociedades en los países de origen por importe de 67.938,14 €, (28.648,08 € en 2018), tal y como se indica a continuación:

Sociedad	2021		2020		2019	
	Importe dividendo	Impuesto pagado en el país de origen	Importe dividendo	Impuesto pagado en el país de origen	Importe dividendo	Impuesto pagado en el país de origen
Lecta México S.de R.L.	-	-	-	-	385.217,83	19.260,89
Lecta Maroc, SARL	120.769,58	12.076,96	-	-	187.718,76	18.771,88
Lecta North América	-	-	-	-	299.053,74	29.905,37
	120.769,58	12.076,96	-	-	871.990,33	67.938,14

7.6.4.2 Subvenciones públicas recibidas

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad ha recibido las siguientes subvenciones públicas:

<u>Organismo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Subvenciones explotación (Incluye subvenciones del Nacional de Asignación 2021 – 2025 por importe 5.390.018,61)		6.436.940,19
FONDO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGETICA	Sant Joan	41.783,85
Oficina Española de Patentes y Marcas	Ayuda OPEM 2020	1.188,00
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	CO2 Sant Joan 2020	354.095,90
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	CO2 Zaragoza 2020	734.521,67
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	CO2 Motril 2020	961.372,88
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	CO2 Leitzza 2020	254.609,00
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Formación personal	136.241,83
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Compensación consumidores electrointensivos Zaragoza 2020	582.873,72
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Compensación consumidores electrointensivos Sant Joan 2020	116.931,87
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Compensación consumidores electrointensivos Leitzza 2020	103.088,53
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Compensación consumidores electrointensivos Motril 2020	269.946,40
Total		9.993.593,84

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha recibido las siguientes subvenciones públicas:

<u>Organismo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Subvenciones explotación (Incluye subvenciones del Nacional de Asignación 2013 – 2020 por importe 5.390.018,61)		6.495.282,02
Otros - Gobierno Navarra	I + D + i energía 2018	5.611,88
Fondo Nacional Eficiencia Energética	I + D + i energía 2018	34.098,96
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	CO2 Sant Joan 2020	159.969,63
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	CO2 Zaragoza 2020	320.478,66
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	CO2 Motril 2020	346.523,74
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	CO2 Leitza 2020	81.309,70
Fundación Estatal para Formación en el empleo	Formación personal	157.270,84
Total		6.495.282,02

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad ha recibido las siguientes subvenciones públicas:

<u>Organismo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Subvenciones explotación (Incluye subvenciones del Nacional de Asignación 2013 – 2020 por importe 5.428.530,90)		7.374.127,19
Otros - Gobierno Navarra	I + D + i energía 2018	11.228,97
Fondo Nacional Eficiencia Energética	Ayuda eficiencia energética	71.145,52
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	CO2 Sant Joan 2019	350.783,57
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	CO2 Zaragoza 2019	709.687,21
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	CO2 Motril 2019	774.967,06
Fundación Estatal para la Formación en el empleo - Fundae	Formación personal	27.783,96
Total		7.374.127,19

Además, la sociedad tiene financiación pública a través del Ministerio de Industria, Energía y Turismo de España, por importe de 722 miles de € y del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) por importe de 342 miles de €.

Dicha financiación fue obtenida en ejercicios anteriores a tipos de interés, en algún caso, por debajo de mercado, por lo que los mismos están subvencionando al tipo de interés.

30 de marzo 2022